

INVITACIÓN A COTIZAR PARA ESTRUCTURAR ESTUDIO DE MERCADO- PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		
GJC-F-156	VERSIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 18/01/2024

El Municipio de Madrid – Cundinamarca, convoca públicamente a los interesados a presentar cotizaciones a fin de elaborar el estudio de mercado para el proyecto **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS.”**

ADVERTENCIA	La Pre-cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, NO constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Sesenta (60) días, contados desde el momento de la presentación del pre-cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Hasta las 11:00 a.m. del día 27 de agosto de 2026.
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Email: asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.c o Dirección física: Calle 4 #4-71 – Sede administrativa la Herrera Secretaría General y Desarrollo Institucional

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

CANT. SERVICIOS MES	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACIÓN 1		
		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AIU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	24 HORAS CON ARMA			
1	24 HORAS SIN ARMA			
1	12 HORAS DIURNO PERMANENTE CON ARMA			
1	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA			
1	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE CON ARMA			
1	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE SIN ARMA			

**INVITACIÓN A COTIZAR PARA ESTRUCTURAR ESTUDIO
DE MERCADO- PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

GJC-F-156

VERSIÓN 2

FECHA DE EMISIÓN
18/01/2024

TURNOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AIU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1 mes	Servicio de alquiler de sistema de alarma incluye monitoreo. Central de alarma compuesto por: Panel de alarma, teclado, batería, transformador, sirena, gabinete, tamper. Sistema de comunicación: Radio de enlace con protocolo para central de monitoreo GPRS o IP. Detector de movimiento: Sistema de control de intrusión por movimiento con tecnología anti mascotas y tamper.			
1	Sistema de CCTV - 1 cámara incluye equipo de grabación DVR. Camaras IP Full HD con resolución mínima de 2 megapíxeles, sensor infrarrojo con un alcance de 60m de distancia, TV en color HD con un tamaño mínimo de 32 pulgadas, con grabador digital que contenga canales de video requeridos y disco duro de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el fin de garantizar la grabación de cada una de las cámaras y el almacenamiento de los registros por un término de 15 días calendario.			

Forma de cotizar:

Ítem	Descripción Elemento	Cantidad	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
1						
2						
SUBTOTAL						
VALOR IMPUESTO (ACLARAR EL QUE APLIQUE)						
VALOR TOTAL						

*Los interesados a participar en el PRECOTIZACIÓN, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos, impuestos, personal requerido, utilización de vehículos, bodegas, entre otros, En la casilla porcentaje de impuesto se debe señalar de manera clara, el porcentaje aplicable para

cada servicio, adicionando en las filas VALOR IMPUESTO, las que correspondan según los porcentajes aplicables.

NOTA: La cotización debe incluir todas las medidas de bioseguridad necesarias reglamentadas por el estado colombiano, establecidas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada del COVID-19 declarada por el gobierno nacional.

Información para presentación de cotización:

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación:

1. Presentar la cotización dirigida a la Alcaldía Municipal de Madrid
2. Presentar la cotización en pesos colombianos.
3. Presentar la cotización con una fecha de validez mínima de 60 días calendario
4. Presentar la cotización debidamente firmada por el representante legal

5. La cotización puede ser presentada en medio físico o magnético

6. Anexar copia de cámara de comercio, RUT y fotocopia de la cédula del representante legal

Correo: asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co

Dirección de radicación de documentos: Calle 4 #4-71 –
Casa Méndez Secretaría General y Desarrollo Institucional.
Oficina 204.

Fecha límite de recepción de cotizaciones: Hasta las 11:00 a.m. del día 27 de agosto de 2026.

Cualquier duda e inquietud enviarla a los correos electrónicos:

asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co. Expedida en Madrid - Cundinamarca, a

los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente;



YANETH ARANGO ORTIZ

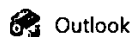
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Mateo Sebastián Salamanca Bernal – Contratista SGDI 

of the foot

31/8/26, 12:25

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook



INVITACION COTIZAR VIGILANCIA ESTUDIO DE MERCADO ALCALDIA MADRID

Desde Juan Carlos Muñoz A. <licitaciones@seguridadoriental.com.co>

Fecha Jue 27/08/2026 11:54 AM

Para ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

ALCALDIA MADRID COTIZACION ESTUDIO MERCADO 2026 .pdf; Cedula Danilo A Saavedra E Rp Legal s Seg ORIENTAL Inf.pdf; 2 Certificado Representacion Legal Camara de Comercio.pdf; RUT SEGURIDAD ORIENTAL.pdf;

Muy buenos días

En respuesta a su amable solicitud de cotización para Estudio de Mercado de los servicios relacionados, adjunto la información solicitada

Gracias

"Le deseo se encuentre bien de salud junto a su familia"

Atentamente,

JUAN CARLOS MUÑOZ ALVAREZ

Director de Licitaciones

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

Móvil 310 7804418 Fijo (571) 8067503

Carrera 71 D 50 24 Barrio Normandia

BOGOTÁ - COLOMBIA

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAQkADkwZTVkZjllLTlyZGlnbGxkMC04MjBjLWRkMDk1MjY0NTE1NwAQANoR5CyRVs1LqYObWF7huM%3D>

1/2

31/8/26, 12:25

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook

anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: ✉ sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co 🌐 <http://www.soporte.madridcundinamarca.gov.co/> Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional.



Seguridad Oriental Ltda.

Vigilancia Privada

NIT: 830.076.099-6

ESTUDIO DE MERCADO ALCALDIA MADRID

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AÍU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
1	24 HORAS CON ARMA	1	19.836.980	376.903	20.213.883	20.213.883
2	24 HORAS SIN ARMA	1	19.476.875	370.061	19.846.936	19.846.936
3	12 HORAS DIURNO PERMANENTE CON ARMA	1	8.739.288	166.046	8.905.334	8.905.334
4	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	8.580.960	163.038	8.743.998	8.743.998
5	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE CON ARMA	1	11.139.982	211.660	11.351.642	11.351.642
6	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	10.938.005	207.822	11.145.827	11.145.827
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AÍU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
7	Servicio de alquiler de sistema de alarma incluye monitoreo. Central de alarma compuesto por: Panel de alarma, teclado, batería, transformador, sirena, gabinete, tamper. Sistema de comunicación: Radio de enlace con protocolo para central de monitoreo GPRS o IP. Detector de movimiento: Sistema de control de intrusión por movimiento con tecnología anti mascotas y tamper.	1 mes	1.850.000	35.150	1.885.150	1.885.150
8	Sistema de CCTV - 1 cámara incluye equipo de grabación DVR. Cámaras IP Full HD con resolución mínima de 2 megapíxeles, sensor infrarrojo con un alcance de 60m de distancia, TV en color HD con un tamaño mínimo de 32 pulgadas, con grabador digital que contenga canales de video requeridos y disco duro de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el fin de garantizar la grabación de cada una de las cámaras y el almacenamiento de los registros por un término de 15 días calendario.	1	315.000	5.985	320.985	320.985
SUBTOTAL						80.877.090
VALOR IMPUESTO IVA						1.536.665
VALOR TOTAL						82.413.755

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

DANILO ALFONSO SAAVEDRA ESPEJO

SUB GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

www.seguridadoriental.com.co

VIGILADO SuperVigilante R. 201884100045687 del 21-03-2018 y 20204100020687 del 11-05-2020

"Líderes en Seguridad"

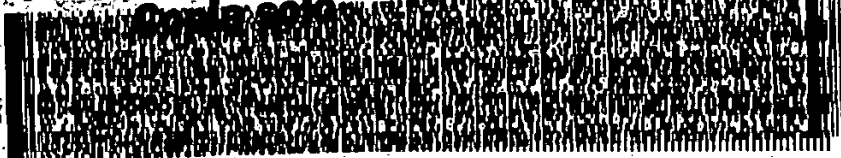
Carrera 71 D No. 50- 24
Tels: (601) 806 75 03- 492 96 72 - 432 98 13
Bogotá D.C. - Colombia

Cedula Representante Legal (S) de Seguridad ORIENTAL LTDA.

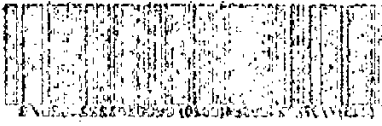
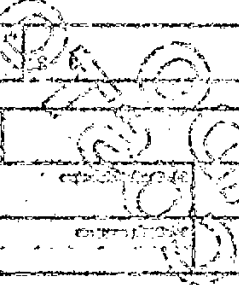
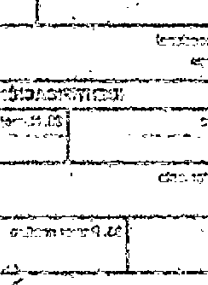
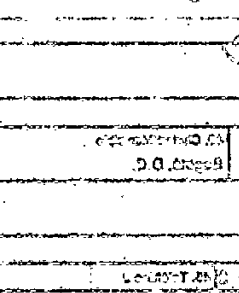
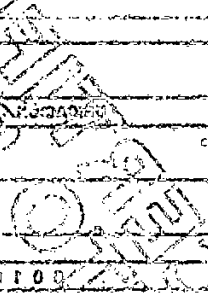
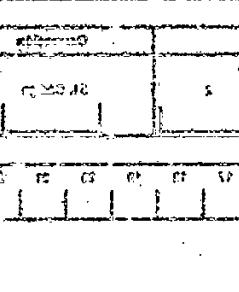
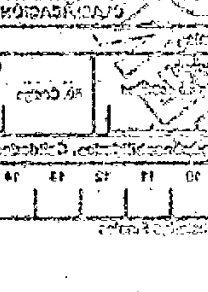
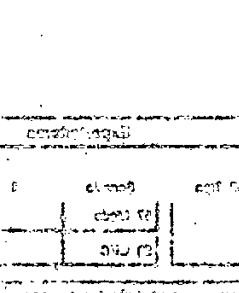
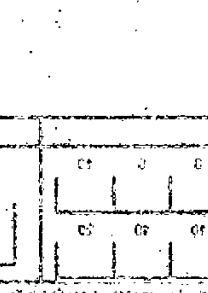
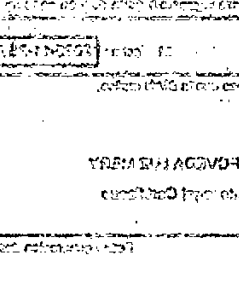
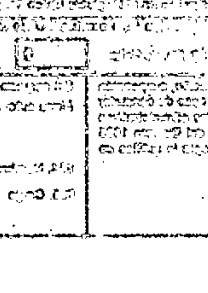
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79056393
APELLIDOS SAAVEDRA ESPEJO
NOMBRES DANILLO ALFONSO
Firma
Copia solo Informativa



FECHA DE NACIMIENTO 09 JUN-1969
OTANCHE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO
05 JUL-1988 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
Copia solo Informativa



A-1500113-43095642-M-0079056393-20020103 03037 02002B.01 101837142

100		Comunidad del Estado de México		MAIC	
14355548371		Comunidad de México, A.		15.00	
					
					
					
					
					
					
					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Nit: 830076099 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01038006
Fecha de matrícula: 8 de septiembre de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 D No 50 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ghumana@seguridadoriental.com.co
Teléfono comercial 1: 8067503
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 71 D No 50 - 24
Municipio: Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: ghumana@seguridadoriental.com.co
Teléfono para notificación 1: 8067503
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005916 del 6 de septiembre de 2000 de Notaría 54 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2000, con el No. 00744086 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.

09 00757121 2000/12/19 que por Escritura Pública número 07301 de la Notaría Cincuenta y Cuatro de Bogotá D.C. Del 12 de diciembre de 2000, inscrita bajo el número 00757121 del libro IX, se protocoliza autorización expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la constitución de la sociedad de la refrecia.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100020967 del 11 de mayo de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 16 de julio de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579740 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de septiembre de 2050.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objeto social, la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías y otras actividades afines o conexas, mediante la utilización de cualquiera de los medios como armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos, o materiales, vehículos e instalaciones físicas, monitoreo de alarmas y cctv, prestación de servicios de asesoría, consultoría o investigación en seguridad y cualquier otro medio autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, actividad que comprende la protección de los bienes muebles e inmuebles a personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, de economía mixta, nacionales o extranjeras, desarrollar cualquier actividad lícita ateniende a la vigilancia y seguridad privada. Desarrollo del Objeto Social: La empresa de vigilancia y seguridad privada denominada SEGURIDAD ORIENTAL LTDA., en desarrollo de su objeto social podrá: 1) Adquirir o entregar a cualquier título legal, los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el desempeño de las actividades de vigilancia y seguridad privada 2) Realizar alianzas estratégicas con otras empresas que se dediquen a la actividad de vigilancia y seguridad privada, actividades conexas complementarias o afines, de conformidad con las leyes, estatutos, previo lleno de requisitos que establezcan las leyes vigentes sobre la vigilancia y seguridad privada. 3) Tomar o dar en arrendamiento a cualquier título los bienes muebles o inmuebles que sean indispensables para cumplir las necesidades que se originen de las actividades de vigilancia y seguridad privada. 4) Negociar en forma legal toda clase de títulos valores o instrumentos negociables de cualquier naturaleza, que surjan del desempeño de las distintas actividades de vigilancia y seguridad privada. 5) Celebrar o ejecutar toda clase de actos o contratos, que según las necesidades de la vigilancia y seguridad privada de origenen de los negocios de la empresa conforme a la ley, estatutos y previo lleno de requisitos. 6) Celebrar toda clase de negocios sociales cuando las necesidades lo exijan y que tengan que ver con las actividades de la vigilancia y seguridad privada. 7) Intervenir ante personas naturales o jurídicas como deudora o acreedora, cuando las necesidades lo ameriten, en toda clase de operaciones o asuntos que tengan que ver con las actividades de



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vigilancia y seguridad privada. 8) Transigir o apelar las decisiones de árbitros, en los cuestionamientos o de aquellos asuntos que traten o se discutan intereses o patrimonio frente a terceros; a los asociados mismos, directivos, usuarios y trabajadores. 9) Celebrar contratos de vigilancia y seguridad privada con el estado o sus representantes, previo cumplimiento de las normas que regulan la contratación pública y las atinentes a las actividades de vigilancia y seguridad privada. 10) Establecer sucursales o agencias para la realización de las actividades de vigilancia y seguridad privada. 11) Las demás actividades que se originen del objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o comerciales derivadas de la existencia o actividades de la compañía, que se ajusten a las leyes y disposiciones legales que tratan sobre vigilancia y seguridad privada. 12) Cualquier otra actividad que tenga relación y se ajusten a las leyes, estatutos, reglamentos y demás disposiciones legales que tratan sobre naturaleza de la vigilancia y seguridad privada.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 4.650.000.000,00 dividido en 4.650.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Luz Mery Mendieta Poveda	C.C. 000000051841545
No. de cuotas: 1.627.500,00	valor: \$1.627.500.000,00
Evelyn Lizeth Aguilar Mendieta	C.C. 000001015473839
No. de cuotas: 1.007.500,00	valor: \$1.007.500.000,00
Tania Camila Aguilar Mendieta	C.C. 000001010213148
No. de cuotas: 1.472.500,00	valor: \$1.472.500.000,00
Katherine Julieth Aguilar Mendieta	C.C. 000001014206291
No. de cuotas: 542.500,00	valor: \$542.500.000,00
Totales	
No. de cuotas: 4.650.000,00	valor: \$4.650.000.000,00

Mediante Escritura Pública No. 3018 de la Notaría 3 de Bogotá D.C., del 20 de diciembre de 2024, inscrita el 19 de Febrero de 2025 con el No. 03209795 del libro IX, se adjudicaron las 1.627.500,00 cuotas sociales de Luz Mery Mendieta Poveda a favor de Tania Camila Aguilar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mendieta, Evelyn Lizeth Aguilar Mendieta y Katherine Julieth Aguilar Mendieta, dentro del proceso de sucesión y liquidación de sociedad conyugal.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La gerencia tendrá un Gerente y un sugerente que lo reemplazara en sus ausencias absolutas o temporales, los cuales serán nombrados y removidos por la Junta General de Socios. Así mismo el cargo de subgerente financiero el cual será nombrado y removido por la Junta General de Socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de ellos, novar, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren con el fin de resolver las actividades de vigilancia privada y según las necesidades de esta actividad, interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo hacer depositar en bancos y agencias bancarias y moverlas, celebrar el contrato de cambio en todas las manifestaciones y firmas de letras, pagarés, giros, cheques, libranzas y en cualquier otro instrumento y en suma representar a la compañía por activa, por pasiva y construir apoderados que la representen judicial y extrajudicialmente. Funciones del subgerente financiero: El subgerente reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y/o definitivas. Igualmente, y en todo momento el subgerente firmará de manera permanente a las propuestas comerciales, procesos licitatorios, contratos comerciales, actas, informes trámites ante Indumil, Departamento de Control Comercio de Armas "dcca", Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y todo lo referente a las notificaciones y/o actuaciones de los actos administrativos con relación al objeto social. Funciones del Subgerente Financiero: Dirigir, gestionar y representar a la sociedad en todos los asuntos relacionados con el que hacer contable, tributario y financiero de la compañía y, en ausencia del Gerente, representarla ante temas administrativos y judiciales en caso de ser necesario. Parágrafo Segundo: El Subgerente y el Subgerente Financiero otorgarán poderes especiales, amplios y suficientes a los abogados que requieran.



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 21 de enero de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2010 con el No. 01356419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luz Mery Mendieta Poveda	C.C. No. 51841545

Por Acta No. 006 del 24 de agosto de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018 con el No. 02377667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Danilo Alfonso Saavedra Espejo	C.C. No. 79056393

Por Acta No. 007 del 10 de septiembre de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2018 con el No. 02382154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente Financiero	Maria Emilce Aguilar	C.C. No. 52185579

REVISORES FISCALES

Por Acta del 23 de enero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2009 con el No. 01271311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Alvaro Isaias Torres C.C. No. 19091816 T.P.
Principal Perutti No. 103767-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003370 del 17 de agosto de 2005 de la Notaría 51 de Bogotá D.C.	01016624 del 14 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 5623 del 16 de octubre de 2013 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01775115 del 21 de octubre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6474 del 18 de noviembre de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02038892 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 5598 del 16 de noviembre de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02282632 del 7 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 4506 del 17 de septiembre de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02382153 del 3 de octubre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1461 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02577776 del 17 de junio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 6545 del 1 de noviembre de 2022 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02898763 del 11 de noviembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1843 del 16 de abril de 2024 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	03092451 del 25 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15

Recibo No. AB26434383

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Matrícula No.:	03256392
Fecha de matrícula:	2 de julio de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cc La Querenda 2 P
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

Nombre:	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Matrícula No.:	03256419
Fecha de matrícula:	2 de julio de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 3 D No. 14 51 Of 304
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 38.379.281.653

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 08:29:15
Recibo No. AB26434383
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26434383C2C33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

25/8/26, 22:29

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook



Outlook

Re: INVITACIÓN A COTIZAR VIGILANCIA 2026 - 2 - SEGUNDO

Desde Auxiliar Comercial <a.comercial@deteccionltda.com>

Fecha Mar 25/08/2026 5:39 PM

Para ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

4 archivos adjuntos (955 KB)

ESTUDIO DE MERCADO MADRID.pdf; CERT EXISTENCIA Y RL BOGOTA DT 5 8 26.pdf; CEDULA RL DETECCION.pdf; RUT DETECCION LTDA.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la cotización según lo solicitado en el documento adjunto.

Cordialmente,

DANIEL MUÑOZ TORRES
Asesor Comercial
DETECCIÓN LTDA
Oficina Principal Bogotá
Carrera 22 No. 83 - 63 Barrio el Polo.
Cel. 313 3064551
[Email.a.comercial@deteccionltda.com](mailto:a.comercial@deteccionltda.com)

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

_____**AVISO LEGAL DE CONFIDENCIALIDAD**_____

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAQKADkwZTVkZjJlLTlyZGRlNGMxMC04MjBjLWVRkMDk1MjY0NTE1NwQAi3EU6LUNLVQI64%2FIJo7JD1%3D>

1/4

25/8/26, 22:29

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook

Este mensaje y sus archivos adjuntos son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. Si lo recibió por error, queda prohibida su reproducción, difusión o uso; por favor notifique al remitente y elimínelo de su sistema. Debido a los riesgos innatos del internet, Detección Seguridad Privada Ltda. no garantiza la seguridad ni la ausencia de virus en este correo, y no se hace responsable por daños derivados de su uso. Las opiniones expresadas son exclusivas del autor y no comprometen a la empresa.

Detección Seguridad Privada Ltda. (NIT 901.153.192-0), como Responsable del tratamiento de la protección y tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012) , le informa que los datos recolectados se tratarán para el desarrollo de nuestra relación comercial u operacional, dar respuesta a sus solicitudes y podrán ser compartidos con encargados autorizados. Sus datos serán conservados en nuestras plataformas de gestión mientras la relación esté vigente. Para conocer sus derechos y nuestra Política de Tratamiento de Datos, visite deteccionltda.com o nuestras oficinas.

Contacto y PQRS: Para peticiones, sugerencias, quejas, reclamos o felicitaciones, escribanos a: dir.comercial@deteccionltda.com.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA | Resolución No. 20184100100100137 del 27 de noviembre de 2018.

----- Forwarded message -----

De: **ASUNTOS JURIDICOS SGDI** <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

Date: jue, 20 ago 2026 a la(s) 4:00 p.m.

Subject: INVITACIÓN A COTIZAR VIGILANCIA 2026 - 2 - SEGUNDO

To: dir.comercial@deteccionltda.com <dir.comercial@deteccionltda.com>

Buen día.

Respetados señores:

Por medio del presente correo nos permitimos invitarlo para que muy respetuosamente nos allegue cotización para el proyecto: "**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS**"

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación, documento adjunto al presente correo.

IMPORTANTE ANEXAR

- Cámara y comercio del establecimiento de comercio. ~~Rut~~Copia de la cedula de ciudadanía Cotización.

Adicionalmente, se informa que el contrato que eventualmente se derive del presente proceso se encuentra sujeto al pago de las estampillas municipales vigentes, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el proveedor en la estructuración del valor total de su oferta económica.

Para efectos informativos, las estampillas aplicables corresponden a:

25/8/26, 22:29

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial saludo,

Mateo Sebastián Salamanca Bernal
Secretaría General y Desarrollo Institucional
Contratista.
Celular: 319 490 3459

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. ☎ [\[contactenos@madridcundinamarca.gov.co\]](mailto:contactenos@madridcundinamarca.gov.co)
(mailto:contactenos@madridcundinamarca.gov.co) ☎ 601 7942221 ext 303 - 304 🌐
<https://www.sgd.madridcundinamarca.gov.co/login>



JULIETH PAOLA VEGA SEPULVEDA
Directora Comercial
DETECCIÓN LTDA
Oficina Principal Bogotá
Carrera 22 No. 83 - 63 Barrio el Polo.
Cel. 3145851057- 3222032679
Email. Dir.comercial@deteccionltda.com

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO LEGAL DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje y sus archivos adjuntos son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. Si lo recibió por error, queda prohibida su reproducción, difusión o uso; por favor notifique al remitente y elimínelo de su sistema. Debido a los riesgos innatos del internet, Detección Seguridad Privada Ltda. no garantiza la seguridad ni la ausencia de virus en este correo, y no se hace responsable por daños derivados de su uso. Las opiniones expresadas son exclusivas del autor y no comprometen a la empresa.

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAQKADkwZTVkZjJlLTlyZGllNGMxMCO4MjBILWRkMDk1MjY0NTE1NwAQAI3EU6LUNLV0t64%2FIJo7JDI%3D>

3/4

25/8/26, 22:29

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook

Detección Seguridad Privada Ltda. (NIT 901.153.192-0), como Responsable del tratamiento de la protección y tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012) , le informa que los datos recolectados se tratarán para el desarrollo de nuestra relación comercial u operacional, dar respuesta a sus solicitudes y podrán ser compartidos con encargados autorizados. Sus datos serán conservados en nuestras plataformas de gestión mientras la relación esté vigente. Para conocer sus derechos y nuestra Política de Tratamiento de Datos, visite deteccionltda.com o nuestras oficinas.

Contacto y PQRS. Para peticiones, sugerencias, quejas, reclamos o felicitaciones, escribanos a: dir.comercial@deteccionltda.com.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA | Resolución No. 20184100100100137 del 27 de noviembre de 2018.

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co o sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co  <http://www.soporte.madridcundinamarca.gov.co/> Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional.

ESTUDIO DE MERCADO ALCALDIA MADRID

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AJU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
1	24 HORAS CON ARMA	1	19.855.293	377.251	20.232.544	20.232.544
2	24 HORAS SIN ARMA	1	19.495.188	370.409	19.865.597	19.865.597
3	12 HORAS DIURNO PERMANENTE CON ARMA	1	8.757.601	166.394	8.923.995	8.923.995
4	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	8.599.273	163.386	8.762.659	8.762.659
5	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE CON ARMA	1	11.158.295	212.008	11.370.303	11.370.303
6	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	10.956.318	208.170	11.164.488	11.164.488
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AJU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
7	Servicio de alquiler de sistema de alarma incluye monitoreo, Central de alarma compuesto por: Panel de alarma, teclado, batería, transformador, sirena, gabinete, tamper, Sistema de comunicación: Radio de enlace con protocolo para central de monitoreo GPRS o IP, Detector de movimiento: Sistema de control de intrusión por movimiento con tecnología anti mascotas y tamper.	1 mes	3.000.000	57.000	3.057.000	3.057.000
8	Sistema de CCIV - 1 cámara incluye equipo de grabación DVR, Cámaras IP Full HD con resolución mínima de 2 megapíxeles, sensor infrarrojo con un alcance de 60m de distancia, TV en color HD con un tamaño mínimo de 32 pulgadas, con grabador digital que contenga canales de video requeridos y disco duro de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el fin de garantizar la grabación de cada una de las cámaras y el almacenamiento de los registros por un término de 15 días calendario.	1	350.000	6.650	356.650	356.650
SUBTOTAL						82.171.968
VALOR IMPUESTO IVA						1.561.267
VALOR TOTAL						83.733.235


RICARDO ROMERO BAYONA
 C.C. 79.404.102 de Bogotá
 Representante Legal
DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA
 NIT. 901.153.192-0
 Dirección: Carrera 22 No. 83 -63 Barrio el Polo
 Ciudad: Bogotá D.C.
 Teléfono: 6017036365
 Email: dir.comercial@deteccionltda.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.404.102

ROMERO BAYONA
APELLIDOS

RICARDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

28-FEB-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ BLANCO LOPEZ



A-0900100-35146843-M-0079404102-20080411

0018006101A 02 195831101

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3 Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141195633952			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV (12. Dirección sectorial)			
8 0 1 1 5 3 1 0 2 0		9 0 1 1 5 3 1 0 2 0			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1		1	
27. País		28. Departamento		29. Ciudad/Municipio	
30. Primer apellido		31. Segundo apellido		32. Primer nombre	
33. Razón social		34. Nombre comercial			
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA		DETECCION LTDA			
35. País		36. Departamento		37. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ D.C.	
38. Dirección principal		39. Correo electrónico			
CR 22 # 63 BRR EL POLO		financiero@deteccionltda.com			
40. Código postal		41. Teléfono		42. Teléfono 2	
1 1 1 2 1 1		0 1 7 0 3 6 3 6 5		3 1 4 8 6 4 0 7 6 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		33. Número de identificación	
43. Código		44. Código		45. Código	
8 0 1 0 1 0 2 0 6		1		2	
46. Códigos de identificación					
47. Códigos de identificación					
48. Códigos de identificación					
49. Códigos de identificación					
50. Códigos de identificación					
51. Códigos de identificación					
52. Códigos de identificación					
53. Códigos de identificación					
54. Códigos de identificación					
55. Códigos de identificación					
56. Códigos de identificación					
57. Códigos de identificación					
58. Códigos de identificación					
59. Códigos de identificación					
60. Códigos de identificación					
61. Códigos de identificación					
62. Códigos de identificación					
63. Códigos de identificación					
64. Códigos de identificación					
65. Códigos de identificación					
66. Códigos de identificación					
67. Códigos de identificación					
68. Códigos de identificación					
69. Códigos de identificación					
70. Códigos de identificación					
71. Códigos de identificación					
72. Códigos de identificación					
73. Códigos de identificación					
74. Códigos de identificación					
75. Códigos de identificación					
76. Códigos de identificación					
77. Códigos de identificación					
78. Códigos de identificación					
79. Códigos de identificación					
80. Códigos de identificación					
81. Códigos de identificación					
82. Códigos de identificación					
83. Códigos de identificación					
84. Códigos de identificación					
85. Códigos de identificación					
86. Códigos de identificación					
87. Códigos de identificación					
88. Códigos de identificación					
89. Códigos de identificación					
90. Códigos de identificación					
91. Códigos de identificación					
92. Códigos de identificación					
93. Códigos de identificación					
94. Códigos de identificación					
95. Códigos de identificación					
96. Códigos de identificación					
97. Códigos de identificación					
98. Códigos de identificación					
99. Códigos de identificación					
100. Códigos de identificación					
101. Códigos de identificación					
102. Códigos de identificación					
103. Códigos de identificación					
104. Códigos de identificación					
105. Códigos de identificación					
106. Códigos de identificación					
107. Códigos de identificación					
108. Códigos de identificación					
109. Códigos de identificación					
110. Códigos de identificación					
111. Códigos de identificación					
112. Códigos de identificación					
113. Códigos de identificación					
114. Códigos de identificación					
115. Códigos de identificación					
116. Códigos de identificación					
117. Códigos de identificación					
118. Códigos de identificación					
119. Códigos de identificación					
120. Códigos de identificación					
121. Códigos de identificación					
122. Códigos de identificación					
123. Códigos de identificación					
124. Códigos de identificación					
125. Códigos de identificación					
126. Códigos de identificación					
127. Códigos de identificación					
128. Códigos de identificación					
129. Códigos de identificación					
130. Códigos de identificación					
131. Códigos de identificación					
132. Códigos de identificación					
133. Códigos de identificación					
134. Códigos de identificación					
135. Códigos de identificación					
136. Códigos de identificación					
137. Códigos de identificación					
138. Códigos de identificación					
139. Códigos de identificación					
140. Códigos de identificación					
141. Códigos de identificación					
142. Códigos de identificación					
143. Códigos de identificación					
144. Códigos de identificación					
145. Códigos de identificación					
146. Códigos de identificación					
147. Códigos de identificación					
148. Códigos de identificación					
149. Códigos de identificación					
150. Códigos de identificación					
151. Códigos de identificación					
152. Códigos de identificación					
153. Códigos de identificación					
154. Códigos de identificación					
155. Códigos de identificación					
156. Códigos de identificación					
157. Códigos de identificación					
158. Códigos de identificación					
159. Códigos de identificación					
160. Códigos de identificación					
161. Códigos de identificación					
162. Códigos de identificación					
163. Códigos de identificación					
164. Códigos de identificación					
165. Códigos de identificación					
166. Códigos de identificación					
167. Códigos de identificación					
168. Códigos de identificación					
169. Códigos de identificación					
170. Códigos de identificación					
171. Códigos de identificación					
172. Códigos de identificación					
173. Códigos de identificación					
174. Códigos de identificación					
175. Códigos de identificación					
176. Códigos de identificación					
177. Códigos de identificación					
178. Códigos de identificación					
179. Códigos de identificación					
180. Códigos de identificación					
181. Códigos de identificación					
182. Códigos de identificación					
183. Códigos de identificación					
184. Códigos de identificación					
185. Códigos de identificación					
186. Códigos de identificación					
187. Códigos de identificación					
188. Códigos de identificación					
189. Códigos de identificación					
190. Códigos de identificación					
191. Códigos de identificación					
192. Códigos de identificación					
193. Códigos de identificación					
194. Códigos de identificación					
195. Códigos de identificación					
196. Códigos de identificación					
197. Códigos de identificación					
198. Códigos de identificación					
199. Códigos de identificación					
200. Códigos de identificación					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espectro reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141195633952			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV (12. Dirección sectorial)			
8 0 1 1 5 3 1 0 2 0		9 0 1 1 5 3 1 0 2 0			
Características y formas de las organizaciones					
62. Inmuebles		63. Formas societarias		64. Entidad de vigilancia de	
2		1 0		1	
65. Formas		66. Cooperativas		67. Otros	
1		1		1	
68. Sin personal jurídico		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Otros	
1		1		1	
Características, Registros y Datos Referenciales					
71. Clases		72. Nombres		73. Razón	
0 5		1 4 0		2 0 1 6 0 2 0 5	
74. Razón		75. Razón		76. Razón	
4 2		4 2		4 2	
77. Razón		78. Razón		79. Razón	
2 0 1 6 0 2 0 7		2 0 1 6 0 2 0 7		2 0 1 6 0 2 0 7	
80. Razón		81. Razón		82. Razón	
1 1		1 1		1 1	
83. Razón		84. Razón		85. Razón	
4		4		4	
Composición del Capital					
86. Razón		87. Razón		88. Razón	
1 0 0 %		1 0 0 %		1 0 0 %	
89. Razón		90. Razón		91. Razón	
0 0 %		0 0 %		0 0 %	
92. Razón		93. Razón		94. Razón	
1 0 0 0 %		1 0 0 0 %		1 0 0 0 %	
95. Razón		96. Razón		97. Razón	
0 %		0 %		0 %	
98. Razón		99. Razón		100. Razón	
0 0 %		0 0 %		0 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
101. Razón		102. Razón		103. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
104. Razón		105. Razón		106. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
107. Razón		108. Razón		109. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
110. Razón		111. Razón		112. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
113. Razón		114. Razón		115. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
116. Razón		117. Razón		118. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
119. Razón		120. Razón		121. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
122. Razón		123. Razón		124. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
125. Razón		126. Razón		127. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
128. Razón		129. Razón		130. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
131. Razón		132. Razón		133. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
134. Razón		135. Razón		136. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
137. Razón		138. Razón		139. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
140. Razón		141. Razón		142. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
143. Razón		144. Razón		145. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
146. Razón		147. Razón		148. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
149. Razón		150. Razón		151. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
152. Razón		153. Razón		154. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
155. Razón		156. Razón		157. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
158. Razón		159. Razón		160. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
161. Razón		162. Razón		163. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
164. Razón		165. Razón		166. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
167. Razón		168. Razón		169. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
170. Razón		171. Razón		172. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
173. Razón		174. Razón		175. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
176. Razón		177. Razón		178. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
179. Razón		180. Razón		181. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
182. Razón		183. Razón		184. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
185. Razón		186. Razón		187. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
188. Razón		189. Razón		190. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
191. Razón		192. Razón		193. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
194. Razón		195. Razón		196. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
197. Razón		198. Razón		199. Razón	
1		1		1	
Entidad de vigilancia y control					
200. Razón		201. Razón		202. Razón	
1		1		1	

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 11:21:52AM

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 11:21:52AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para el DIAN

4. Número de formulario

141195633952

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección nacional Presente o fuera 13. Múltiple electrónica

0 0 1 1 5 3 1 9 2 0

1 6

Presente o fuera

13. Múltiple electrónica

Representación

98. Representación
REPRS LEGAL PRIN

1 6

99. Fecha inicio aplicación representación

2 0 2 5 1 1 2 8

100. Tipo de documento
Cédulas de Ciudadanía

131. Número de identificación

1 3

7 9 4 0 4 1 0 2

101. Fecha Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ROMERO

105. Segundo apellido

RAYONA

106. Primer nombre

RICARDO

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación
REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio aplicación representación

2 0 2 5

100. Tipo de documento
Cédulas de Ciudadanía

131. Número de identificación

1 3

7 9 8 2 4 5 8

101. Fecha Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

DURAN

105. Segundo apellido

JAIMES

106. Primer nombre

MARIONA

107. Otros nombres

ESTELA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

1 9

99. Fecha inicio aplicación representación

100. Tipo de documento

131. Número de identificación

1 3

7 9 8 2 4 5 8

101. Fecha Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

1 9

99. Fecha inicio aplicación representación

100. Tipo de documento

131. Número de identificación

1 3

7 9 8 2 4 5 8

101. Fecha Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

1 9

99. Fecha inicio aplicación representación

100. Tipo de documento

131. Número de identificación

1 3

7 9 8 2 4 5 8

101. Fecha Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consejos, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Expendo reservado para el DIAN

4. Número de Formulario

141195633952

8. Número de identificación tributaria (NIT) 6 DV 17. Dirección nacional de recaudación electrónica
9 0 1 1 5 3 1 2 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consejos, Uniones Tributarias			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 2 3 9 6 5 9 6 7	113. Primer nombre RODOLFO	114. Otros nombres COLUMBIA
115. Primer apellido GUZMÁN	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre LINDA	118. Otros nombres EL ECONOMIA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 2 3 7 8 2 8 4 5 8	113. Primer nombre LAINES	114. Otros nombres COLUMBIA
115. Primer apellido GUZMÁN	116. Segundo apellido LAINES	117. Primer nombre RODOLFO	118. Otros nombres ESTELA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Inhabilitado
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Inhabilitado
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Inhabilitado
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Ejemplar reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5			
					
3. Número de Identificación Tributaria (RIT)		8 DV		12. Dirección nacional Instituto de Seguros	
9 0 1 1 5 3 1 8 2 0					
Revisor Fiscal y Contador					
124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. Tipo de identificación	127. Tipo de identificación	128. Tipo de identificación	129. Tipo de identificación
Cédula de Ciudadanía	1 3	5 2 2 7 7 7 7 6	126. Tipo de identificación	127. Tipo de identificación	128. Tipo de identificación
129. Primer apellido	130. Segundo apellido	131. Primer nombre	132. Segundo nombre	133. Otros nombres	
VARGAS	RODRIGUEZ	JOSE	JOSE	JOSE	
134. Número de identificación Tributaria (RIT)		135. Dirección a firma asignada		136. Fecha de expedición	
9 0 1 1 5 3 1 8 2 0				2 0 2 1 0 2 0 1	
Revisor Fiscal y Contador					
137. Tipo de documento	138. Número de identificación	139. Tipo de identificación	140. Tipo de identificación	141. Tipo de identificación	142. Tipo de identificación
Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 2 2 9 5 6 4 6 5	139. Tipo de identificación	140. Tipo de identificación	141. Tipo de identificación
142. Primer apellido	143. Segundo apellido	144. Primer nombre	145. Segundo nombre	146. Otros nombres	
PONSECA	VARGAS	JOSE	JOSE	JOSE	
147. Número de identificación Tributaria (RIT)		148. Dirección a firma asignada		149. Fecha de expedición	
9 0 1 1 5 3 1 8 2 0				2 0 2 1 0 2 0 1	
Revisor Fiscal y Contador					
150. Tipo de documento	151. Número de identificación	152. Tipo de identificación	153. Tipo de identificación	154. Tipo de identificación	155. Tipo de identificación
Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 7 2 1 6 4 1 3	152. Tipo de identificación	153. Tipo de identificación	154. Tipo de identificación
155. Primer apellido	156. Segundo apellido	157. Primer nombre	158. Segundo nombre	159. Otros nombres	
VARGAS	OSORIO	NELSON	NELSON	RICARDO	
160. Número de identificación Tributaria (RIT)		161. Dirección a firma asignada		162. Fecha de expedición	
9 0 1 1 5 3 1 8 2 0				2 0 2 1 0 2 0 1	

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 11:21:22AM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Ejemplar reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5			
					
3. Número de Identificación Tributaria (RIT)		8 DV		12. Dirección nacional Instituto de Seguros	
9 0 1 1 5 3 1 8 2 0					
Establecimientos, agencias, sucursales, filiales, sedes o representaciones					
163. Tipo de establecimiento	164. Actividad económica	165. Actividad económica	166. Actividad económica	167. Actividad económica	168. Actividad económica
Sucursal	1 0	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada
169. Nombre del establecimiento		170. Nombre del establecimiento			
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA		DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA			
171. Departamento		172. Ciudad		173. Barrio	
Bogotá		Bogotá		Bogotá	
174. Dirección		175. Fecha de expedición		176. Fecha de expedición	
CL 71 24 85		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
177. Número de matrícula mercantil		178. Fecha de expedición		179. Fecha de expedición	
1 1 1 5 4 8		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
180. Teléfono		181. Fecha de expedición		182. Fecha de expedición	
3 1 4 8 6 4 0 7 6 9		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
183. Tipo de establecimiento		184. Actividad económica		185. Actividad económica	
Sucursal	1 0	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada
186. Nombre del establecimiento		187. Nombre del establecimiento			
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA BUCARAMANGA		DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA BUCARAMANGA			
188. Departamento		189. Ciudad		190. Barrio	
Bogotá		Bogotá		Bogotá	
191. Dirección		192. Fecha de expedición		193. Fecha de expedición	
CL 104 19 33		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
194. Número de matrícula mercantil		195. Fecha de expedición		196. Fecha de expedición	
0 5 3 6 0 2 4 5 0 5		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
197. Teléfono		198. Fecha de expedición		199. Fecha de expedición	
6 0 1 1 0 4 8 3 0 5		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
200. Tipo de establecimiento		201. Actividad económica		202. Actividad económica	
Oficina	0 1	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada	Actividades de seguridad privada
203. Nombre del establecimiento		204. Nombre del establecimiento			
OFICINA BOGOTA		OFICINA BOGOTA			
205. Departamento		206. Ciudad		207. Barrio	
Bogotá D.C.		Bogotá D.C.		Bogotá D.C.	
208. Dirección		209. Fecha de expedición		210. Fecha de expedición	
CR 49 A 85 A 05		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
211. Número de matrícula mercantil		212. Fecha de expedición		213. Fecha de expedición	
		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	
214. Teléfono		215. Fecha de expedición		216. Fecha de expedición	
		2 0 2 1 0 2 0 1		2 0 2 1 0 2 0 1	

Fecha generación documento PDF: 24-07-2025 11:21:22AM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS
DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL
3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL
TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO
ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL
(AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
Sigla: DETECCIÓN LTDA
Nit: 901153192 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02915496
Fecha de matrícula: 7 de febrero de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 # 83 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dir.comercial@deteccionltda.com
Teléfono comercial 1: 6017036365
Teléfono comercial 2: 3102511784
Teléfono comercial 3: 3133064551

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 # 83 63



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	juridica@deteccionltda.com
Teléfono para notificación 1:	6017036365
Teléfono para notificación 2:	3102511784
Teléfono para notificación 3:	3133064551

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 140 del 5 de febrero de 2018 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2018, con el No. 02300057 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA. Sigla(s): DETECCIÓN LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100016347 del 24 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 04 de diciembre de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2020 con el No. 02579029 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de febrero de 2068.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación remunerada del servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de medio armado, sin armas, medio tecnológico, asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada y medio canino, todos aprobados previamente por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: Prohíbese a la sociedad constituirse garante de obligaciones de terceros, de sus socios y prestar caución con los bienes sociales para obligaciones distintas de aquellas propias de la sociedad.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 5.787.828.000 dividido en 5.787.828 cuotas con valor nominal de \$ 1.000 cada una, distribuido así:

- Socio(s) Capitalista(s)

Jadira Alexandra Guzman Rojas	C.C. 000000023965967
No. de cuotas: 2.316.674,93	valor: \$2.316.674.930
Gloria Estela Duran Jaimes	C.C. 000000037828458
No. de cuotas: 3.471.153,07	valor: \$3.471.153.070
Totales	
No. de cuotas: 5.787.828	valor: \$5.787.828.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo, y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32

Recibo No. AB26423070

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma razón social; B) Designar al secretario de la empresa, que lo será también de la Junta General de Socios; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; D) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El Gerente Representante Legal, queda facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, sin Limitaciones de cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 053 del 30 de julio de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2025 con el No. 03282188 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ricardo Romero Bayona	C.C. No. 79404102

Por Escritura Pública No. 140 del 5 de febrero de 2018, de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2018 con el No. 02300057 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gloria Estela Duran	C.C. No. 37828458
Suplente	Jaimes	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Suplente Del
Gerente)

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 016 del 1 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 02657818 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Dora Lucy Vargas Rodriguez	C.C. No. 52277776 T.P. No. 150242-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Fonseca Vargas Jonathan	C.C. No. 1022956465 T.P. No. 191782-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 6065 del 24 de diciembre de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02537106 del 26 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3689 del 30 de noviembre de 2020 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02644180 del 15 de diciembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 2335 del 16 de junio de 2021 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02717006 del 22 de junio de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2335 del 16 de junio de 2021 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02721423 del 6 de julio de 2021 del Libro IX
E. P. No. 4864 del 22 de noviembre de 2021 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02767629 del 30 de noviembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1048 del 31 de marzo de 2022 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02818228 del 25 de abril de 2022 del Libro IX
E. P. No. 5596 del 17 de noviembre de 2022 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02903126 del 28 de noviembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 5215 del 26 de diciembre de 2023 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	03049496 del 27 de diciembre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 0046 del 17 de enero de 2024 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	03056703 del 22 de enero de 2024 del Libro IX
E. P. No. 3378 del 16 de diciembre de 2024 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	03188861 del 18 de diciembre de 2024 del Libro IX
E. P. No. 6659 del 26 de diciembre de 2025 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	03330127 del 26 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 126.712.032.068
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2026 Hora: 12:10:32
Recibo No. AB26423070
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264230701FDE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

25/8/26, 21:56

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook



Re: INVITACIÓN A COTIZAR VIGILANCIA 2026 - 2 - CUARTO

Desde Astrid Henao <comercial@cooviser.com>

Fecha Lun 24/08/2026 3:39 PM

Para ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>

4 archivos adjuntos (883 KB)

COTIZACION ESTUDIO MERCADO - 24 AGOSTO 2026.pdf; CAMARA DE COMERCIO 20 AGOSTO 2026.pdf; RUT COOVISER 04 AGOSTO 2026.pdf; CEDULA REP.LEGAL.pdf;

Buena tarde

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID

Madrid

Por medio de la presente enviamos la cotización solicitada, la cual tiene una validez de 60 días calendario.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

El jue, 20 ago 2026 a las 16:00, ASUNTOS JURIDICOS SGDI (<asuntosjuridicos.sgdi@madridcundinamarca.gov.co>) escribió:
Buen día.

Respetados señores:

Por medio del presente correo nos permitimos invitarlo para que muy respetuosamente nos allegue cotización para el proyecto: **"OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS"**

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación, documento adjunto al presente correo.

IMPORTANTE ANEXAR

<https://outlook.cloud/microsoft/mail/inbox/fd/AAQkADkwZTVkZjllLTlyZGIiNGMxMC04MjBILWRkMDk1MjY0NTE1NwAQAN0yT8Mx0bhAjqp8pXTQz7s%3D>

1/3

25/8/26, 21:56

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGDI - Outlook

- Cámara y comercio del establecimiento de comercio. RutCopia de la cedula de ciudadanía Cotización.

Adicionalmente, se informa que el contrato que eventualmente se derive del presente proceso se encuentra sujeto al pago de las estampillas municipales vigentes, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el proveedor en la estructuración del valor total de su oferta económica.

Para efectos informativos, las estampillas aplicables corresponden a:

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	PRO	3%	MAYOR A 20 SMLV
ESTAMPILLA CULTURA	PRO	1%	TODOS CONTRATOS LOS
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE	EL	1.5%	MAYOR A 10 SMLV
ICA		1%	TODOS CONTRATOS LOS

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial saludo,

Mateo Sebastián Salamanca Bernal
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Contratista.
Celular: 319 490 3459

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. ☎ [\[contactenos@madridcundinamarca.gov.co\]](mailto:contactenos@madridcundinamarca.gov.co)
(mailto:contactenos@madridcundinamarca.gov.co) ☎ 601 7942221 ext 303 - 304 🌐
<https://www.sgd.madridcundinamarca.gov.co/login>

--

Cordialmente,

25/8/26, 21:56

Bandeja de entrada: ASUNTOS JURIDICOS SGD1 - Outlook

SECRETARIA COMERCIAL
COOVISER CTA
Tel: (601) 7457661
Cel: 3134326094
Bogotá, Colombia
<https://www.cooviser.com/>

Por favor confirmar el recibido de este correo.

♦♦ Salva un árbol, no imprimas esto correo a menos que realmente lo necesites ♦♦

El contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida puede ser reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradecemos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta derivadas del uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: [\[✉ sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co\]](mailto:sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co) [\[🌐 sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co\]](mailto:sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co) <http://www.sopORTE.madridcundinamarca.gov.co/> Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional.

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID
Madrid

ASUNTO: COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos presentar cotización de servicios de vigilancia y seguridad privada para estudio de mercado de la Entidad.



ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AIU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
1	24 HORAS CON ARMA	1	19.805.750	376.309	20.182.059	20.182.059
2	24 HORAS SIN ARMA	1	19.445.645	369.467	19.815.112	19.815.112
3	12 HORAS DIURNO PERMANENTE CON ARMA	1	8.708.058	165.453	8.873.511	8.873.511
4	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	8.549.730	162.445	8.712.175	8.712.175
5	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE CON ARMA	1	11.108.752	211.066	11.319.818	11.319.818
6	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE SIN ARMA	1	10.906.775	207.229	11.114.004	11.114.004
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 19% SOBRE EL AIU (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y CANTIDADES
7	Servicio de alquiler de sistema de alarma incluye monitoreo. Central de alarma compuesto por: Panel de alarma, teclado, batería, transformador, sirena, gabinete, tamper. Sistema de comunicación: Radio de enlace con protocolo para central de monitoreo GPRS o IP. Detector de movimiento: Sistema de control de intrusión por movimiento con tecnología anti mascotas y tamper.	1 mes	1.009.225	19.175	1.028.400	1.028.400
8	Sistema de CCTV - 1 cámara incluye equipo de grabación DVR. Cámaras IP Full HD con resolución mínima de 2 megapíxeles, sensor infrarrojo con un alcance de 60m de distancia, TV en color HD con un tamaño mínimo de 32 pulgadas, con grabador digital que contenga canales de video requeridos y disco duro de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el fin de garantizar la grabación de cada una de las cámaras y el almacenamiento de los registros por un término de 15 días calendario.	1	169.971	3.229	173.200	173.200
SUBTOTAL						79.703.906
VALOR IMPUESTO IVA						1.514.373
VALOR TOTAL						81.218.279



ST-CER900920



SS-CER590491



SC5823-1

Es importante precisar que los presentes valores aquí ofrecidos estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del presente año, para la vigencia del año 2027 se harán los respectivos ajustes de acuerdo a la circular de tarifas mínimas que emita la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y demás normatividad vigente.



Cordialmente,



COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER CTA
NIT. 800.028.582-9
JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ
C.C 80.364.088 DE USME
GERENTE – REP. LEGAL



VIGILADO
SUPERVIGILANCIA
NIT. 800.028.582-9

BOGOTÁ: Calle 68 No. 691 - 11 • PBX: 601 745 76 61 • Celular: 313 432 6094 • info@cooviser.com - comercial@cooviser.com
FACATATIVA: Calle 1B Este No. 7 - 05 La Arboleda • Teléfono: 601 890 0648 • Celular: 314 443 1580 • facatativa@cooviser.com
MANIZALES: Carrera 23 No. 25 - 61 Oficina 308 Edificio Don Pedro • Teléfono: 606 882 8840 • Celular: 313 432 6088 • manizales@cooviser.com
IBAGÜE: Manzana A1 casa No. 4 Rincón de Piedra Pintada • Teléfono: 608 261 4832 • Celular: 321 415 8422 • ibague@cooviser.com
AGENCIA COTA: Calle 9 No. 28 - 92 • Celular: 315 836 7756 • secretariacota@cooviser.com
www.cooviser.com • Colombia - Sudamérica



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1966

CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

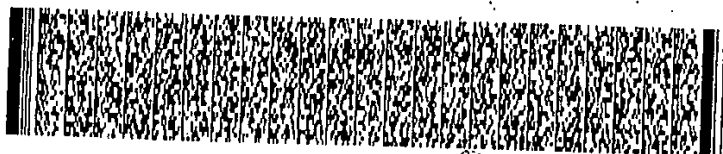
O+
G.S. RH

M
SEXO

26-JUN-1984 USME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



R-1500112-42079566-M-0080364088-20001012

11420 00285A 03 - 088830733

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80364088

NÚMERO

SALDARRIAGA ALVAREZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

Jorge E. Saldarraga A.

FIRMA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141038320076			
		 (415)7707212489984(8020) 000014103832007 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 8 5 8 2		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
7. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A		36. Nombre comercial	
37. Signa		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 68 691 11		42. Correo electrónico comercial@cooviser.com	
43. Código postal 0		44. Teléfono 1 6 0 1 7 4 5 7 6 6 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 4 0 4		48. Código 8 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 5 0 3		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código 4 7 8 9 1 1 6 2 4 8 5 2 5 5		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de renta					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el Impuesto					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servido					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-05-04 / 12:04:19PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre Saldarriaga Alvarez Jorge Enrique					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141038320076



(415)7707212489984(8020) 000014103832007 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 8 5 - 8 2

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

1

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 8

72. Número

4 5 3 0

73. Fecha

2 0 0 0 1 2 2 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 9

76. Fecha de registro

2 0 0 5 1 2 2 0

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

4 7

2 0 0 9 0 5 1 9

2

8 0

2 0 1 6 0 5 2 7

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3 4. Número de formulario 141038320076  (415)7707212489984(8020) 000014103832007 6		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 8 5 8 2		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico					
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 3 0 8 2 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 8 0 3 6 4 0 8 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SALDARRIAGA		105. Segundo apellido ALVAREZ		106. Primer nombre JORGE	
				107. Otros nombres ENRIQUE	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141038320076		
			(415)7707212489984(8020) 000014103832007 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 8 5 8 2		9	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV, 127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 6 2 3 3 0		1 6 9 6 7 T	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ALVAREZ	BARRETO	DARIO		DE JESUS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 1 0 1 2 8				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV, 139. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 9 5 9 1		2 5 7 7 8 T	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	MUNERA	PARRA	EDWIN		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 1 0 1 2 8				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV, 151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento				

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 09:04:24
Recibo No. A026487996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82448299618EE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS
DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL
3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL
TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO
ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL
(AVENIDA EL DORADO #680-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA
ESPECIALIZADA "COOVISER C.T.A"
Sigla: "COOVISER C.T.A"
Nit: 800028582 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0046613
Fecha de inscripción: 3 de junio de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 68 No. 69 I 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@cooviser.com
Teléfono comercial 1: 7457661
Teléfono comercial 2: 3134326094
Teléfono comercial 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 09:04:24
Recibo No. A026487996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82448299618EE1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cl 68 No. 69 I 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@cooviser.com
Teléfono para notificación 1: 7457661
Teléfono para notificación 2: 3134326094
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a
través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en
los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 71451 del 18 de marzo de 2014 de
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito en esta
Cámara de Comercio el 3 de junio de 2014, con el No. 00017155 del
Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la
persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa
denominada COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER
C.T.A.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 41 del 24 de febrero de 2015 de Asambleas de Delegados,
inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2015, con el No.
00020705 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad
cambió su denominación o razón social de COOPERATIVA COLOMBIANA DE
VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A a COOPERATIVA COLOMBIANA DE
VIGILANCIA ESPECIALIZADA SIGLA COOVISER C.T.A..

Por Acta No. 55 del 7 de febrero de 2025 de Asambleas de Delegados,



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:16
Recibo No. A254682396
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2648239616284

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 00055550 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA SIGLA COOVISER C.T.A. a COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA "COOVISER C.T.A" y adicionó la(s) sigla(s) "COOVISER C.T.A".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La actividad socioeconómica de la cooperativa consiste en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, a través de sus trabajadores asociados, dirigida a entidades del sector público o privado, así como a personas naturales o jurídicas, en cumplimiento de las normas legales aplicables en Colombia. En el desarrollo de esta actividad, COOVISER C.T.A. podrá realizar las siguientes acciones: 1. Prestar servicios de vigilancia fija y móvil, escoltas para personas, bienes y mercancías, utilizando armamento, medios tecnológicos y cualquier otro recurso autorizado, conforme a las licencias otorgadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 2. Formalizar contratos necesarios para garantizar el cumplimiento de su objeto social y de las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, así como para el desarrollo de los fines y objetivos de la Cooperativa. 3. Gestionar la contratación de seguros en diferentes modalidades, tanto para proteger los servicios ofrecidos como para proporcionar beneficios adicionales a los asociados. 4. Implementar actividades, programas y beneficios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, tales como capacitaciones, programas de desarrollo personal y profesional, y apoyo en áreas de salud, educación y vivienda. 5. Garantizar la afiliación y permanencia de todos los asociados en el Sistema de Seguridad Social Integral, en sus diferentes componentes, cumpliendo con los estándares legales. 6. Desarrollar actividades complementarias o conexas a la vigilancia y seguridad privada, siempre que estén permitidas por la legislación vigente y contribuyan al



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:16
Recibo No. A254682396
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R2648239616284

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fortalecimiento de la Cooperativa. 7. Incorporar tecnologías avanzadas y herramientas innovadoras que optimicen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, asegurando su calidad, eficiencia y cumplimiento normativo. 8. Promover la integración y colaboración con otras entidades del sector solidario para fortalecer las redes de apoyo y cooperación mutua, en beneficio de los asociados y la comunidad. Marco Jurídico de la Actividad. Los servicios de vigilancia, seguridad privada y actividades conexas autorizadas serán prestados exclusivamente por los asociados de la Cooperativa, quienes estarán sujetos a los Estatutos, Regímenes y Reglamentos vigentes en esta. En ningún caso dichas relaciones estarán regidas por la normatividad laboral ordinaria establecida en el Código Sustantivo del Trabajo, dado el carácter jurídico especial de las cooperativas de trabajo asociado. La actividad especializada en seguridad privada desarrollada por la Cooperativa y las relaciones con sus trabajadores asociados se regirán, en lo pertinente, por la Ley 79 de 1998, la Ley 454 de 1998, el Decreto 4588 de 2005, el Decreto 2025 de 2011, así como por las disposiciones compiladas en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas concordantes, pertinentes y vigentes expedidas por las autoridades competentes. La coordinación, supervisión y control que la Cooperativa realice sobre el trabajo aportado por sus asociados, así como la ejecución de este, se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en los Estatutos y Regímenes adoptados por la Asamblea de Delegados. Los Estatutos de la Cooperativa están sujetos al control de legalidad por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mientras que los Regímenes de Trabajo Asociado y de Compensaciones, una vez aprobados por la Asamblea de Delegados, se someterán al control de legalidad por la autoridad competente, de ser requerido. Para garantizar el acceso a esta información, los Estatutos y Regímenes serán publicados en las sedes de COOVISER C.T.A., asegurando su conocimiento por parte de todos los asociados. COOVISER C.T.A., tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en todas sus modalidades y medios, dirigidos a organizaciones del sector público y privado, así como a personas naturales o jurídicas, en cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia de conformidad con lo establecido en el Decreto 356 de 1994 y demás normas que lo modifiquen o complementen. En desarrollo de su objeto social, la Cooperativa podrá: 1. Prestar servicios de vigilancia en todas sus modalidades y mediante diversos medios en el ámbito de la seguridad privada, incluyendo vigilancia fija, móvil, remota,



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2016 Hora: 09:04:26
Buclo ID: A264E2396
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 82648239616264

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.....
mediante circuito cerrado de televisión (CCTV), patrullaje, escoltas y otras modalidades especializadas, con o sin el uso de armas de fuego, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 2. Implementar y operar una amplia gama de tecnologías avanzadas y sistemas de monitoreo para la vigilancia y seguridad privada, entre las que se incluyen plataformas de gestión, alarmas, cámaras de vigilancia, sensores, y aeronaves no tripuladas (drones). 3. Brindar servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada, incluyendo el análisis de riesgos, diseño de planes de seguridad, auditorías de seguridad y estrategias para la prevención de delitos. 4. Realizar programas de capacitación y entrenamiento especializado en seguridad privada, enfocados en el desarrollo de competencias técnicas y operativas para su personal, garantizando el cumplimiento de las normativas y estándares del sector. 5. Desarrollar todas las actividades conexas y complementarias que permitan cumplir de manera efectiva con el objeto social principal, incluyendo la gestión de riesgos, la prevención de delitos, el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y la colaboración con otras entidades para mejorar la seguridad de los bienes y personas. La Cooperativa desarrollará sus actividades bajo el marco legal y constitucional vigente, actuando como complemento a la función de seguridad del Estado, contribuyendo a la protección de la vida y bienes de los ciudadanos, respetando los límites establecidos de su actividad, garantizando la observancia de los derechos fundamentales, el uso adecuado de los recursos autorizados y la estricta coordinación con las autoridades competentes. Fines. COOVISER C.T.A., a través de sus asociados, tiene como objetivo principal generar y mantener puestos de trabajo dignos para sus miembros, los cuales se desarrollarán bajo un modelo de autogestión, con plena autonomía, autodeterminación y autogobierno. Este propósito se alinea con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 4588 de 2006, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. La sostenibilidad de estos puestos de trabajo, dependerán de la calidad del aporte en trabajo de sus asociados, así como de la gestión efectiva y la permanencia de contratos de prestación de servicios en el sector de vigilancia y seguridad privada, garantizando así el fortalecimiento y desarrollo continuo de la Cooperativa. Asimismo, la Cooperativa se constituye como un medio jurídico, legal y empresarial para que sus asociados puedan ejercer profesionalmente la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, permitiéndoles obtener una ocupación justamente compensada que contribuya a la elevación de su nivel económico, social y cultural, fortaleciendo así



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2016 Hora: 09:04:26
Buclo ID: A264E2396
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 82648239616264

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.....
el desarrollo integral de sus asociados dentro del marco del cooperativismo y la economía solidaria.

PATRIMONIO

\$ 2.467.747.192,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general es el representante legal de la cooperativa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general es el principal ejecutor de las decisiones adoptadas por la asamblea general y el consejo de administración, actuando como el canal oficial de comunicación entre la Cooperativa y sus asociados, así como con terceros en general. Son funciones del gerente general de la cooperativa: 1. Ejercer la Representación Legal de la Cooperativa. 2. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su registro contable. 3. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 4. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa. 5. Velar por que los asociados sean informados de manera clara, precisa y oportuna sobre los servicios ofrecidos y demás asuntos de su interés, asegurando una comunicación fluida y efectiva en todo momento. 6. Celebrar contratos para la prestación del servicio de vigilancia privada, sin límite de cuantía. 7. Celebrar contratos de compra y venta de bienes y servicios y demás actos jurídicos que impliquen cuantías hasta por mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Entre 5.001 y 10.000 salarios mínimos legales mensuales requerirá la autorización del Consejo de Administración. A partir de 10.001 salarios mínimos legales mensuales, requerirá la autorización de la asamblea general de delegados. 8. Tendrá capacidad de endeudamiento ante entidades financieras y crediticias hasta 2.000



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:26
Recibo No. AB24821956
Valor: \$ 10.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26482994162E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salarios mínimos legales mensuales vigentes. A partir de los 2.001 salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá contar con previa autorización del Consejo de Administración. A partir de 12.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes requerirá previa autorización de la Asamblea General. 9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la Cooperativa. 10. Autorizar y ejecutar los gastos ordinarios de la cooperativa, dentro de los límites establecidos en el presupuesto aprobado y conforme a las facultades especiales otorgadas por el Consejo de Administración, asegurando en todo momento el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera. 11. Autorizar y ejecutar los pagos a través de las cuentas bancarias de la Cooperativa en las diferentes entidades financieras, garantizando que dichos pagos se realicen conforme a las disposiciones presupuestales, normativas internas y principios de transparencia y control financiero. 12. Nombrar al personal asociado o empleados para el desempeño de funciones operativas y administrativas, así como designar los cargos o funciones cuando lo considere necesario, garantizando que dichas decisiones se ajusten a las necesidades de la Cooperativa y se realicen en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables. 13. Seleccionar y designar a los asociados aspirantes para ocupar cargos estratégicos o de alta responsabilidad, tales como auxiliares administrativos, asistentes, coordinadores, supervisores, entre otros. 14. Designar a los coordinadores de las distintas áreas y dependencias operativas y administrativas de la cooperativa, asegurando que su selección contribuya al desarrollo y ejecución eficiente del objeto social, en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones y perfiles. 15. Impartir las instrucciones necesarias para el adecuado desempeño de las funciones operativas y administrativas de la Cooperativa, supervisar y controlar el trabajo de los coordinadores de las diferentes áreas, verificar el cumplimiento de sus responsabilidades y tomar las medidas correctivas pertinentes, incluyendo su remoción del cargo cuando lo considere necesario, siempre de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración y conforme a los intereses y objetivos de la Cooperativa. 16. Contratar asesores especializados externos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa. 17. Autorizar la contratación de personal técnico, profesional y especializado no asociado, únicamente en los casos permitidos por la



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:26
Recibo No. AB24821956
Valor: \$ 10.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26482994162E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley y cuando resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, asegurando que dicha contratación se ajuste a las disposiciones legales y estatutarias aplicables. 18. Presidir la instalación de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de la cooperativa. Parágrafo. La facultad establecida en los numerales 14 y 15, deberá ejercerse en estricto cumplimiento de la Ley 79 de 1988, Decreto 4598 de 2006 compilado por el decreto único reglamentario 1072 de 2015, y demás normas que regulan las cooperativas de trabajo asociado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación No. 71451 del 18 de marzo de 2014, de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2014 con el No. 00017155 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Enrique Saldañariaga Alvarez	C.C. No. 80364088

Por Acta No. 432 del 26 de febrero de 2025, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2025 con el No. 00055595 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Eduard Aguilera Urrego	C.C. No. 80279739

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 56 del 20 de febrero de 2026, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2026 con el No. 00058491 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:24
Recibo No. AB26482996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264829961624

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administración	Eduard Aguilera Urrego	C.C. No. 80279739
Miembro Consejo De Administración	Jose Domingo Duarte Carreño	C.C. No. 79480066
Miembro Consejo De Administración	Jose Domingo Ravelo Mendiveiso	C.C. No. 4255781
Miembro Consejo De Administración	Humberto Reyes	C.C. No. 3234698
Miembro Consejo De Administración	Silva Peña Nectuvín	C.C. No. 79554462
Miembro Consejo De Administración	Luis Enrique Toro Arango	C.C. No. 15987858
Miembro Consejo De Administración	Guillermo Vergara Beltrén	C.C. No. 80376514

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administración	Jose Ignacio Bohorquez	C.C. No. 3081634



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:24
Recibo No. AB26482996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264829961624

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Suplente Consejo De Administración	Daniilo Alfonso Burgos Niño	C.C. No. 13173922
Miembro Suplente Consejo De Administración	Luis Paulino Colmenares Cardenas	C.C. No. 7224088
Miembro Suplente Consejo De Administración	Luis Alvaro Garay	C.C. No. 93382722
Miembro Suplente Consejo De Administración	Angel Eduardo Gutierrez Jimenez	C.C. No. 1005929826
Miembro Suplente Consejo De Administración	Pablo Emilio Molina Morales	C.C. No. 16161399
Miembro Suplente Consejo De Administración	Luis Alvaro Torres Manrique	C.C. No. 4255304

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 54 del 9 de febrero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024 con el No. 00052574 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Dario De Jesus Alvarez Sazreto	C.C. No. 19462330 T.P. No. 16967-T



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 09:04:26
Recibo No. A026402936
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2648299616EE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edwin Munera Parra	C.C. No. 19489591 T.P.
Suplente		No. 25778-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 41 del 24 de febrero de 2015 de la Asamblea de Delegados	00070705 del 29 de abril de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 45 del 24 de octubre de 2017 de la Asamblea de Delegados	00032092 del 12 de diciembre de 2017 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 48 del 28 de febrero de 2019 de la Asamblea de Delegados	00036358 del 11 de marzo de 2019 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 49 del 6 de agosto de 2019 de la Asamblea de Delegados	00039077 del 13 de agosto de 2019 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 55 del 7 de febrero de 2025 de la Asamblea de Delegados	00055550 del 18 de febrero de 2025 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2026 Hora: 09:04:26
Recibo No. A026402936
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2648299616EE4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 70.467.429.965
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995,

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:26
Recibo No. A026482996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 826482996162E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trate este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 09:04:26
Recibo No. A026482996
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 826482996162E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


FIRMA MECÁNICA DEL CERTIFICADO

31/05/2015 12:30

Revista de la escuela. ASUNTOS LINGÜÍSTICOS 8078 - Octubre



Re: INVITACIÓN A COTIZAR VIGILANCIA 2026 - 2 - PRIMERO

Desde GERENCIA COMERCIAL <gerenciacomercial@seguridadlagus.com>

Fecha: Jun 27/08/2026 7:33 PM

Para ASUNTOS JURÍDICOS SGDI: asuntosjuridicos.sgdi@madridcomunidadnamarca.gov.co

1 archivo adjunto (178 KB)
EN MADRID LAGOS.pdf

Buen día,

Adjunto requerido
Cordialmente,

https://doi.org/10.1371/journal.pone.0240497.g002

2000 10 10

Reserva de crédito: ASUNTOS JURÍDICOS SOCIALES - Ombudsman

 **DIANA MARTÍNEZ**
Gerencia Comercial
+57 311 513 4948
gerenciacomercial@seguridadlagus.com

SEGURIDAD
LAGUS

SC-ME-E. 00000

Seguridad Lagus Ltda. - Teléfono: 601 704 6183 - Calle N° 1278 - 04 - San Carlos Uribe

 Seguridad Lagus Ltda.  @seguridad_lagus  www.seguridadlagus.com

 Bogotá D. C. - Colombia

Este mensaje y sus archivos son dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SEGURIDAD LAGOS Ltda.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el Tóiler pasa su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es SEGURIDAD LAGOS Ltda., siendo la finalidad de la base de datos, la gestión administrativa, mensual y de carácter comercial de la organización. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, consulta, supresión, revocación o rectado por infracción sobre sus datos, mediante correo electrónico a la Dirección SIC a través de correo electrónico en la dirección datos@seguridadlagos.com indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Calle 71 N. 378 - 06.

El mié. 26 de ago de 2026, 4:07 p.m. GERENCIA COMERCIAL <gerenciacomercial@seguridadlagos.com> escribió:

Buen día,

Cordialmente,

Source: Bureau of Economic Analysis, Department of Commerce, "GDP by State and Locality," <http://www.bea.gov/states/>, accessed July 10, 2012.



DIANA MARTÍNEZ

Gerencia Comercial

+57 311 513 4966

gerenciacomercial@seguridadogus.com




RESUMEN, COBRO

Seguridad Lagus Ltda - Teléfono: 601 704 6183 - Calle 71 N. 278 - 04 - Santos Unidos

 Seguridad Lagus Ltda
  @seguridad_lagus
  www.seguridadogus.com

Bogotá D. C. - Colombia

Este mensaje y sus archivos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SEGURIDAD LAGUS Ltda.

Si usted no es el destinatario final por favor elimine e informenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular puede su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es SEGURIDAD LACROS LTDA., siendo la finalidad de la base de datos, la gestión administrativa, miscelánea y el carácter comercial de la organización. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o retiro por infracción sobre sus datos, mediante el escrito dirigido a la Dirección 531 a través de correo electrónico en la dirección info@seguridadlacos.com indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Calle 71 N. 278 - 05.

El mié, 26 ago 2026 a las 8:00, ASUNTOS JURIDICOS SGDI (<asuntosjuridicos.sgd@madridcundinamarca.gov.co>) escribió:
¡ Buenos días

Amablemente solicitamos que se allegue la documentación completa

Muchas gracias, feliz día

De: GERENCIA COMERCIAL <gerenciacomercial@seguridadlagus.com>

Enviado: martes, 25 de agosto de 2025 7:10 p. m.

Para: ASUNTOS JURIDICOS SGDI <asuntosjuridicos_sgdi@medidcundinamarca.gov.co>

Asunto: Re: INVITACIÓN A COTIZAR VIGILANCIA 2026 - 2 - PRIMERO

Buen día,

adjunto requerido

Cordialmente

 **DIANA MARTÍNEZ**
Gerencia Comercial
+57 311 513 4968
seguridacomercial@seguridadlagus.com

 
SEG-44-E-00000
**SEGURIDAD
LAGUS**

Seguridad Lagus Ltda - Teléfono: 601 704 6183 - Calle 71 N. 278 - 06 - Barrios Unidos
f Seguridad Lagus Ltda @seguridad_lagus www.seguridadlagus.com
Bogotá D. C. - Colombia

Este mensaje y sus archivos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SEGURIDAD LAGOS LTOS.

Mateo Sebastián Salamanca Bernal

<https://www.sga.manizalescondemarcas.gov.co/seguridad>
 contenido de este mensaje y sus anexos es confidencial y está dirigido exclusivamente a su destinatario. La información aquí contenida no es reservada, clasificada o de uso restringido de la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca. Si usted no es el destinatario autorizado, queda prohibida cualquier divulgación, reproducción, distribución, copia o uso de este mensaje o de su contenido. Si ha recibido esta comunicación por error, agradeceremos notificarlo de inmediato al remitente y proceder con la eliminación del mensaje y sus anexos. La Alcaldía Municipal de Madrid no asume responsabilidad por alteraciones, pérdidas de información o transmisión incompleta de mensajes de uso de medios electrónicos. Para soporte técnico, reporte de incidentes o consultas relacionadas con los servicios de correo electrónico, comuníquese al correo electrónico soporte@madrid.gov.co.

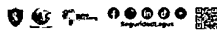
tecnológicos institucionales, comuníquese con la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de: sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co [mailto:sistemas@madrid-cundinamarca.gov.co] 
<http://www.soprote.madridcundinamarca.gov.co/> Gracias por contribuir al adecuado manejo y protección de la información institucional

[illegible]

Francisco Stella López
Francisco Stella Lopez
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD LAGUS LTDA N.I.T. : 900.463.386-9

 www.seguridadlogus.com  (+601) 704 61 83 • 315 804 4155

Bogotá | Girardot | Ubaté | Río de Oro, Cesar | Bucaramanga | Barranquilla | Santa Marta



13 FEB 1980
TELLO LOPEZ
SAN FRANCISCO
CANTON

San Francisco Italo Lopez
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1980

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

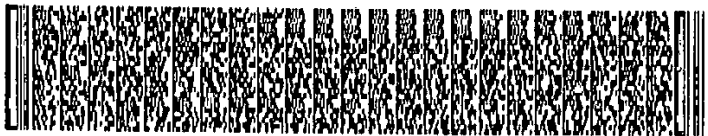
SEXO

06-AGO-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01290520-M-0013743762-20220413

0078761194A 1

8504393180

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141241173450			
5. Número de identificación tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 3 3 8 6 9		6. DV 12 Dirección electrónica			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Lugar de inscripción 78 País		28. Departamento		29. Ciudad o municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Ración social SEGURIDAD LAGUS LTDA		35. Nombre comercial			
36. Fecha de inscripción		37. Fecha de actualización			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad o municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal 27. 27.8.06 BRR ALCAZARES		42. Correo electrónico rrospedonseguridadlagus@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 0 2 7 6 2 5 6 4			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica principal					
45. Código 8 0 1 0		46. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 9 1 2		47. Fecha fin actividad 2 0 1 1 0 9 1 2	
48. Código 2 0 3 0		49. Código 1 1		50. Código 1 1	
51. Código 1 1		52. Código 1 1		53. Código 1 1	
54. Código 1 1		55. Código 1 1		56. Código 1 1	
57. Código 1 1		58. Código 1 1		59. Código 1 1	
60. Código 1 1		61. Código 1 1		62. Código 1 1	
63. Código 1 1		64. Código 1 1		65. Código 1 1	
66. Código 1 1		67. Código 1 1		68. Código 1 1	
69. Código 1 1		70. Código 1 1		71. Código 1 1	
72. Código 1 1		73. Código 1 1		74. Código 1 1	
75. Código 1 1		76. Código 1 1		77. Código 1 1	
78. Código 1 1		79. Código 1 1		80. Código 1 1	
81. Código 1 1		82. Código 1 1		83. Código 1 1	
84. Código 1 1		85. Código 1 1		86. Código 1 1	
87. Código 1 1		88. Código 1 1		89. Código 1 1	
90. Código 1 1		91. Código 1 1		92. Código 1 1	
93. Código 1 1		94. Código 1 1		95. Código 1 1	
96. Código 1 1		97. Código 1 1		98. Código 1 1	
99. Código 1 1		100. Código 1 1		101. Código 1 1	
IMPORTANTE: En perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para más información consulte la Ley 1712 de 2014.					
58. Anotado SI NO		59. No de folio 0		60. Fecha 2026-03-16 / 09:07:31AM	
La información suministrada a través del formulario actual de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), será de carácter público, en caso de ser utilizada en perjuicio de los datos suministrados en cualquiera de las plataformas administrativas de la DIAN, el contribuyente, según el caso, podrá ser sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 de la Ley 1712 de 2014. De aquí manifiesto al funcionario de la DIAN el uso de la información y acepta la política de tratamiento de datos de la DIAN.					
Firma del representante legal:					
88. Nombre STELLA LOPEZ FRANCISCO					
89. Cargo Representante legal Certificado					

Fecha generación documento PDF: 03-08-2025 01:25:47PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Código reservado para la DIAN		4. Número de formulario 141241173450			
5. Número de identificación tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 3 3 8 6 9		6. DV 12 Dirección electrónica			
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 0		64. Formas asociativas de interés nacional, departamental, municipal o distrital	
65. Formas asociativas 1 0		66. Cooperativas 1 0		67. Otras organizaciones no clasificadas	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Otras	
Composición del Capital					
71. Clase 0 4		72. Clase 0 5		73. Clase 0 6	
74. Clase 0 7		75. Clase 0 8		76. Clase 0 9	
77. Clase 1 0		78. Clase 1 1		79. Clase 1 2	
80. Clase 1 3		81. Clase 1 4		82. Clase 1 5	
83. Clase 1 6		84. Clase 1 7		85. Clase 1 8	
86. Clase 1 9		87. Clase 2 0		88. Clase 2 1	
89. Clase 2 2		90. Clase 2 3		91. Clase 2 4	
92. Clase 2 5		93. Clase 2 6		94. Clase 2 7	
95. Clase 2 8		96. Clase 2 9		97. Clase 3 0	
98. Clase 3 1		99. Clase 3 2		100. Clase 3 3	
101. Clase 3 4		102. Clase 3 5		103. Clase 3 6	
104. Clase 3 7		105. Clase 3 8		106. Clase 3 9	
107. Clase 4 0		108. Clase 4 1		109. Clase 4 2	
110. Clase 4 3		111. Clase 4 4		112. Clase 4 5	
113. Clase 4 6		114. Clase 4 7		115. Clase 4 8	
116. Clase 4 9		117. Clase 5 0		118. Clase 5 1	
119. Clase 5 2		120. Clase 5 3		121. Clase 5 4	
122. Clase 5 5		123. Clase 5 6		124. Clase 5 7	
125. Clase 5 8		126. Clase 5 9		127. Clase 6 0	
128. Clase 6 1		129. Clase 6 2		130. Clase 6 3	
131. Clase 6 4		132. Clase 6 5		133. Clase 6 6	
134. Clase 6 7		135. Clase 6 8		136. Clase 6 9	
137. Clase 7 0		138. Clase 7 1		139. Clase 7 2	
140. Clase 7 3		141. Clase 7 4		142. Clase 7 5	
143. Clase 7 6		144. Clase 7 7		145. Clase 7 8	
146. Clase 7 9		147. Clase 8 0		148. Clase 8 1	
149. Clase 8 2		150. Clase 8 3		151. Clase 8 4	
152. Clase 8 5		153. Clase 8 6		154. Clase 8 7	
155. Clase 8 8		156. Clase 8 9		157. Clase 9 0	
158. Clase 9 1		159. Clase 9 2		160. Clase 9 3	
161. Clase 9 4		162. Clase 9 5		163. Clase 9 6	
164. Clase 9 7		165. Clase 9 8		166. Clase 9 9	
167. Clase 10 0		168. Clase 10 1		169. Clase 10 2	
170. Clase 10 3		171. Clase 10 4		172. Clase 10 5	
173. Clase 10 6		174. Clase 10 7		175. Clase 10 8	
176. Clase 10 9		177. Clase 11 0		178. Clase 11 1	
179. Clase 11 2		180. Clase 11 3		181. Clase 11 4	
182. Clase 11 5		183. Clase 11 6		184. Clase 11 7	
185. Clase 11 8		186. Clase 11 9		187. Clase 12 0	
188. Clase 12 1		189. Clase 12 2		190. Clase 12 3	
191. Clase 12 4		192. Clase 12 5		193. Clase 12 6	
194. Clase 12 7		195. Clase 12 8		196. Clase 12 9	
197. Clase 13 0		198. Clase 13 1		199. Clase 13 2	
200. Clase 13 3		201. Clase 13 4		202. Clase 13 5	
203. Clase 13 6		204. Clase 13 7		205. Clase 13 8	
206. Clase 13 9		207. Clase 14 0		208. Clase 14 1	
209. Clase 14 2		210. Clase 14 3		211. Clase 14 4	
212. Clase 14 5		213. Clase 14 6		214. Clase 14 7	
215. Clase 14 8		216. Clase 14 9		217. Clase 15 0	
218. Clase 15 1		219. Clase 15 2		220. Clase 15 3	
221. Clase 15 4		222. Clase 15 5		223. Clase 15 6	
224. Clase 15 7		225. Clase 15 8		226. Clase 15 9	
227. Clase 16 0		228. Clase 16 1		229. Clase 16 2	
230. Clase 16 3		231. Clase 16 4		232. Clase 16 5	
233. Clase 16 6		234. Clase 16 7		235. Clase 16 8	
236. Clase 16 9		237. Clase 17 0		238. Clase 17 1	
239. Clase 17 2		240. Clase 17 3		241. Clase 17 4	
242. Clase 17 5		243. Clase 17 6		244. Clase 17 7	
245. Clase 17 8		246. Clase 17 9		247. Clase 18 0	
248. Clase 18 1		249. Clase 18 2		250. Clase 18 3	
251. Clase 18 4		252. Clase 18 5		253. Clase 18 6	
254. Clase 18 7		255. Clase 18 8		256. Clase 18 9	
257. Clase 19 0		258. Clase 19 1		259. Clase 19 2	
260. Clase 19 3		261. Clase 19 4		262. Clase 19 5	
263. Clase 19 6		264. Clase 19 7		265. Clase 19 8	
266. Clase 19 9		267. Clase 20 0		268. Clase 20 1	
269. Clase 20 2		270. Clase 20 3		271. Clase 20 4	
272. Clase 20 5		273. Clase 20 6		274. Clase 20 7	
275. Clase 20 8		276. Clase 20 9		277. Clase 21 0	
278. Clase 21 1		279. Clase 21 2		280. Clase 21 3	
281. Clase 21 4		282. Clase 21 5		283. Clase 21 6	
284. Clase 21 7		285. Clase 21 8		286. Clase 21 9	
287. Clase 22 0		288. Clase 22 1		289. Clase 22 2	
290. Clase 22 3		291. Clase 22 4		292. Clase 22 5	
293. Clase 22 6		294. Clase 22 7		295. Clase 22 8	
296. Clase 22 9		297. Clase 23 0		298. Clase 23 1	
299. Clase 23 2		300. Clase 23 3		301. Clase 23 4	
302. Clase 23 5		303. Clase 23 6		304. Clase 23 7	
305. Clase 23 8		306. Clase 23 9		307. Clase 24 0	
308. Clase 24 1		309. Clase 24 2		310. Clase 24 3	
311. Clase 24 4		312. Clase 24 5		313. Clase 24 6	
314. Clase 24 7		315. Clase 24 8		316. Clase 24 9	
317. Clase 25 0		318. Clase 25 1		319. Clase 25 2	
320. Clase 25 3		321. Clase 25 4		322. Clase 25 5	
323. Clase 25 6		324. Clase 25 7		325. Clase 25 8	
326. Clase 25 9		327. Clase 26 0		328. Clase 26 1	
329. Clase 26 2		330. Clase 26 3		331. Clase 26 4	
332. Clase 26 5		333. Clase 26 6		334. Clase 26 7	
335. Clase 26 8		336. Clase 26 9		337. Clase 27 0	
338. Clase 27 1		339. Clase 27 2		340. Clase 27 3	
341. Clase 27 4		342. Clase 27 5		343. Clase 27 6	
344. Clase 27 7		345. Clase 27 8		346. Clase 27 9	
347. Clase 28 0		348. Clase 28 1		349. Clase 28 2	
350. Clase 28 3		351. Clase 28 4		352. Clase 28 5	
353. Clase 28 6		354. Clase 28 7		355. Clase 28 8	
356. Clase 28 9		357. Clase 29 0		358. Clase 29 1	
359. Clase 29 2		360. Clase 29 3		361. Clase 29 4	
362. Clase 29 5		363. Clase 29 6		364. Clase 29 7	
365. Clase 29 8		366. Clase 29 9		367. Clase 30 0	
368. Clase 30 1		369. Clase 30 2		370. Clase 30 3	
371. Clase 30 4		372. Clase 30 5		373. Clase 30 6	
374. Clase 30 7		375. Clase 30 8		376. Clase 30 9	
377. Clase 31 0		378. Clase 31 1		379. Clase 31 2	
380. Clase 31 3		381. Clase 31 4		382. Clase 31 5	
383. Clase 31 6		384. Clase 31 7		385. Clase 31 8	
386. Clase 31 9		387. Clase 32 0		388. Clase 32 1	
389. Clase 32 2		390. Clase 32 3		391. Clase 32 4	
392. Clase 32 5		393. Clase 32 6		394. Clase 32 7	
395. Clase 32 8		396. Clase 32 9		397. Clase 33 0	
398. Clase 33 1		399. Clase 33 2		400. Clase 33 3	
401. Clase 33 4		402. Clase 33 5		403. Clase 33 6	
404. Clase 33 7		405. Clase 33 8		406. Clase 33 9	
407. Clase 34 0		408. Clase 34 1		409. Clase 34 2	
410. Clase 34 3		411. Clase 34 4		412. Clase 34 5	
413. Clase 34 6		414. Clase 34 7		415. Clase 34 8	
416. Clase 34 9		417. Clase 35 0		418. Clase 35 1	
419. Clase 35 2		420. Clase 35 3		421. Clase 35 4	
422. Clase 35 5		423. Clase 35 6		424. Clase 35 7	
425. Clase 35 8		426. Clase 35 9		427. Clase 36 0	
428. Clase 36 1		429. Clase 36 2		430. Clase 36 3	
431. Clase 36 4		432. Clase 36 5		433. Clase 36 6	
434. Clase 36 7		435. Clase 36 8		436. Clase 36 9	
437. Clase 37 0		438. Clase 37 1		439. Clase 37 2	
440. Clase 37 3		441. Clase 37 4		442. Clase 37 5	
443. Clase 37 6		444. Clase 37 7		445. Clase 37 8	
446. Clase 37 9		447. Clase 38 0		448. Clase 38 1	
449. Clase 38 2		450. Clase 38 3		451. Clase 38 4	
452. Clase 38 5		453. Clase 38 6		454. Clase 38 7	
455. Clase 38 8		456. Clase 38 9		457. Clase 39 0	
458. Clase 39 1		459. Clase 39 2		460. Clase 39 3	
461. Clase 39 4		462. Clase 39 5		463. Clase 39 6	
464. Clase 39 7		465. Clase 39 8		466. Clase 39 9	
467. Clase 40 0		468. Clase 40 1		469. Clase 40 2	
470. Clase 40 3		471. Clase 40 4		472. Clase 40 5	
473. Clase 40 6		474. Clase 40 7		475. Clase 40 8	
476. Clase 40 9		477. Clase 41 0		478. Clase 41 1	
479. Clase 41 2		480. Clase 41 3		481. Clase 41 4	
482. Clase 41 5		483. Clase 41 6		484. Clase 41 7	
485. Clase 41 8		486. Clase 41 9		487. Clase 42 0	
488. Clase 42 1		489. Clase 42 2		490. Clase 42 3	
491. Clase 42 4		492. Clase 42 5		493. Clase 42 6	
494. Clase 42 7		495. Clase 42 8		496. Clase 42 9	
497. Clase 43 0		498. Clase 43 1		499. Clase 43 2	
500. Clase 43 3		501. Clase 43 4		502. Clase 43 5	
503. Clase 43 6		504. Clase 43 7		505. Clase 43 8	
506. Clase 43 9		507. Clase 44 0		508. Clase 44 1	
509. Clase 44 2		510. Clase 44 3		511. Clase 44 4	
512. Clase 44 5		513. Clase 44 6		514. Clase 44 7	
515. Clase 44 8		516. Clase 44 9		517. Clase 45 0	
518. Clase 45 1		519. Clase 45 2		520. Clase 45 3	
521. Clase 45 4		522. Clase 45 5		523. Clase 45 6	
524. Clase 45 7		525. Clase 45 8		526. Clase 45 9	
527. Clase 46 0		528. Clase 46 1		529. Clase 46 2	
530. Clase 46 3		531. Clase 46 4		532. Clase 46 5	
533. Clase 46 6		534. Clase 46 7		535. Clase 46 8	
536. Clase 46 9		537. Clase 47 0		538. Clase 47 1	
539. Clase 47 2		540. Clase 47 3		541. Clase 47 4	
542. Clase 47 5		543. Clase 47 6		544. Clase 47 7	
545. Clase 47 8		546. Clase 47 9		547. Clase 48 0	
548. Clase 48 1		549. Clase 48 2		550. Clase 48 3	
551. Clase 48 4		552. Clase 48 5		553. Clase 48 6	
554. Clase 48 7		555. Clase 48 8		556. Clase 48 9	
557. Clase 49 0		558. Clase 49 1		559. Clase 49 2	
560. Clase 49 3		561. Clase 49 4		562. Clase 49 5	
563. Clase 49 6		564. Clase 49 7		565. Clase 49 8	
566. Clase 49 9		567. Clase 50 0		568. Clase 50 1	
569. Clase 50 2		570. Clase 50 3		571. Clase 50 4	
572. Clase 50 5		573. Clase 50 6		574. Clase 50 7	
575. Clase 50 8		576. Clase 50 9		577. Clase 51 0	
578. Clase 51 1		579. Clase 51 2		580. Clase 51 3	
581. Clase 51 4		582. Clase 51 5		583. Clase 51 6	
584. Clase 51 7		585. Clase 51 8		586. Clase 51 9	
587. Clase 52 0		588. Clase 52 1		589. Clase 52 2	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DUA		Página 5 de 7 Hoja 5 4. Número de formulario: 141241173450			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DVI		12. Dirección electrónica	
8 0 0 4 6 3 3 8 6		9		Internet en Bogotá	
Revisor Fiscal y Contador					
124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. Número de identificación	
Cédula de ciudadanía 1 3		3 7 8 1 7 4 5 1		1 3 6 7 8 2 7	
127. Primer apellido		128. Segundo apellido		129. Primer nombre	
MARTÍNEZ		GRANADOS		ELISA	
130. Número de identificación Tributaria (NIT)		131. DVI		132. Dirección a firma designada	
133. Fecha de nacimiento		134. Dirección a firma designada			
2 0 1 8 0 3 2 8					
Revisor Contable					
135. Tipo de documento		136. Número de identificación		137. Número de identificación	
Cédula de ciudadanía 1 3		1 0 9 8 8 2 4 4 6 3		1 6 7 4 7 8	
138. Primer apellido		139. Segundo apellido		140. Primer nombre	
JIMÉNEZ		ZAMBRANO		IVORLENY	
141. Número de identificación Tributaria (NIT)		142. DVI		143. Dirección a firma designada	
144. Fecha de nacimiento		145. Dirección a firma designada			
2 0 1 5 0 5 0 1		CONTADORES Y ASESORES ACCONTAR S.A.S.			

Fecha generación documento PDF: 03-06-2025 04:25:47PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DUA		Página 6 de 7 Hoja 6 4. Número de formulario: 141241173450			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DVI		12. Dirección electrónica	
8 0 0 4 6 3 3 8 6		9		Internet en Bogotá	
Establecimientos, agencias, sucursales, filiales, sedes o representaciones					
146. Tipo de establecimiento		147. Actividad económica		148. Actividades de seguridad privada	
Sede 0 9		0 9		0 9	
149. Nombre del establecimiento		150. Nombre del establecimiento			
SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE GIRARDOT		SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE GIRARDOT			
151. Departamento		152. Municipio		153. Creador	
Quindío		Girardot		2 5	
1. Dirección					
CR 18 18 34		154. Fecha de la matrícula mercantil			
155. Número de matrícula mercantil		156. Fecha de la matrícula mercantil			
0 7 7 1 6		2 0 2 0 4 2 1			
157. Teléfono		158. Fecha de inicio		159. Fecha de fin	
3 1 0 2 7 6 0 3 7 7		2 0 2 0 4 2 1		2 0 2 0 4 2 1	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		162. Actividades de seguridad privada	
Sede 0 9		0 9		0 9	
163. Nombre del establecimiento		164. Nombre del establecimiento			
SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE UBATE		SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE UBATE			
165. Departamento		166. Municipio		167. Creador	
Quindío		Ubaté		8 4 3	
2. Dirección					
CR 7 14 23		168. Fecha de la matrícula mercantil			
169. Número de matrícula mercantil		170. Fecha de la matrícula mercantil			
0 3 5 9 0 6 2 7		2 0 2 2 1 0 1 0			
171. Teléfono		172. Fecha de inicio		173. Fecha de fin	
3 1 0 2 7 6 0 3 7 7		2 0 2 0 4 2 1		2 0 2 0 4 2 1	
174. Tipo de establecimiento		175. Actividad económica		176. Actividades de seguridad privada	
Sede 0 9		0 9		0 9	
177. Nombre del establecimiento		178. Nombre del establecimiento			
SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE BARRANQUILLA		SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE BARRANQUILLA			
179. Departamento		180. Municipio		181. Creador	
Atlántico		Barranquilla		0 0 1	
3. Dirección					
CR 54 74 134 LC 106		182. Fecha de la matrícula mercantil			
183. Número de matrícula mercantil		184. Fecha de la matrícula mercantil			
5 6 0 3 7 8		2 0 2 3 1 0 9 9			
185. Teléfono		186. Fecha de inicio		187. Fecha de fin	
3 2 2 5 0 8 7 3 7 9					

Fecha generación documento PDF: 03-06-2025 04:25:47PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 7 de 7 Hoja 6			
		4. Número de Formulario 141241173450			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 3 3 8 6 9		6. D.V. 12 Dirección sectorial Ministerio de Salud			
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o representaciones					
180. Tipo de establecimiento Sede 0 9		181. Actividad económica Actividades de seguridad privada			
182. Nombre del establecimiento SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE BUCARAMANGA					
183. Departamento Bucaramanga		184. Correo Municipal Bucaramanga		185. Dirección CL 37 15 25 OF 1003	
186. Número de matrícula mercantil 0 5 6 1 8 2 1 2 0 3		187. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 4 2 7			
188. Teléfono 3 2 2 5 0 8 7 3 7 9		189. Fecha de cierre			
190. Tipo de establecimiento Sede 0 9		191. Actividad económica Actividades de seguridad privada			
192. Nombre del establecimiento SEGURIDAD LAGOS LTDA - SEDE RIO GORDO					
193. Departamento Cesar		194. Correo Municipal Rio de Oro		195. Dirección CL 2 1B 29 P 3	
196. Número de matrícula mercantil 5 8 2		197. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 4 2 9			
198. Teléfono 3 5 2 0 4 7 9		199. Fecha de cierre			
200. Tipo de establecimiento					
201. Nombre del establecimiento					
202. Departamento Cesar		203. Correo Municipal Rio de Oro		204. Dirección	
205. Número de matrícula mercantil		206. Fecha de la matrícula mercantil			
207. Teléfono		208. Fecha de cierre			



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:32
Recibo No. A02631670
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82631647085A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD LAGUS LTDA
NIT: 900463396 9, Régimen Común
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02140127
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 71 27 B 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: seguridadlagus2@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5408150
Teléfono comercial 2: 3102762564
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 71 27 B 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: seguridadlagus2@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5408150
Teléfono para notificación 2: 3102762564
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:32
Recibo No. A02631670
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82631647085A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2011, con el No. 01511842 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD LAGUS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de agosto de 2070.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en las actividades propias la prestación remunerada de servicios de vigilancia privada y protección a bienes muebles e inmuebles; a personas naturales o jurídicas, en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías y otras actividades afines o conexas según lo establecido en los artículos 6 y 8 del decreto Ley 356 del once (11) de febrero de mil novecientos noventa y cuatro (1994), para operar con armas de fuego y con cualquier medio humano, animal, material o tecnológico tales como centrales de monitoreo y alarmas, circuitos cerrados, equipos de visión o escucha remotos, equipos de detección, controles de acceso perimétricos y similares y todos aquellos establecidos en el art. 53 del decreto Ley 356 de 1994 y demás medios previamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por la entidad que haga sus veces. Para el cabal cumplimiento del objeto social la sociedad estará en condición de desarrollar las siguientes actividades: A. Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C. Celebrar con los establecimientos de crédito o compañías aseguradoras todas las operaciones crediticias y de seguros que se relacionen con los negocios y los bienes sociales. D. Formar parte de otras sociedades ya sea por fusión, transformación, escisión etc. E.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:22
Récibo No. A02516670
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 826318678GAEH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Celebrar uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad. F. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 554.000.000,00 dividido en 554.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) Capitalista(s)	
Francisco Stella Lopez	C.C. 0000000013743762
No. de cuotas: 138.500,00	valor: \$138.500.000,00
Maria Camila Forero Herrera	C.C. 000001144083347
No. de cuotas: 138.500,00	valor: \$138.500.000,00
Yesid Hernando Tarazona Tarazona	C.C. 0000000013724088
No. de cuotas: 138.500,00	valor: \$138.500.000,00
Vorlenny Jimenez Sambrano	C.C. 000001098628183
No. de cuotas: 138.500,00	valor: \$138.500.000,00
Totales	
No. de cuotas: 554.000,00	valor: \$554.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no socio de la compañía, de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva el cual tendrá un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos, acuerdos con la naturaleza de su cargo que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, siempre y cuando no supere la cuantía de doscientos



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:22
Récibo No. A02516670
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 826318678GAEH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

salarios mínimos legales mensuales vigentes, será necesario contar con la autorización de la Junta Directiva. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social y representar la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. B. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y asignarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley y los estatutos, deban ser elegidos por la Junta General de Socios o la Junta Directiva. C. Presentar informes por escrito de su gestión y de la situación de la sociedad, a la Junta Directiva y a la Junta General de Socios en sus reuniones, junto con su inventario un balance de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución solicitado por la Junta General de Socios. D. Convocar a la Junta Directiva o a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o preventivas de la compañía así lo requieran. E. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Junta General de Socios y es cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. F. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa del interés social, precluidole sus facultades. G. Autorizar con firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o de interés de la sociedad, dentro de los límites estipulados en estos estatutos. H. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. I. Cumplir las órdenes o instrucciones que le imparta la Junta Directiva y la Junta General de Socios. J. Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividades de la sociedad. K. Rendir las cuentas completas de su gestión cuando así lo exija la Junta Directiva y la Junta General de Socios, al final de cada acto y cuando se retire de su cargo. L. Comprar, vender, grabar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamos a nombre de la misma, dentro de los límites estipulados en estos estatutos, y por la Junta General de Socios. M. Delegar determinadas funciones de las que le corresponde constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la sociedad. N. Transcribir, desistirse y acudir a decisiones arbitrales en asuntos de interés para la sociedad. O. Las demás que le asigne



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2020 Hora: 12:38:22
Recibo No. AB2316670
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82631667026AEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Junta General de Socios y la ley en general representar a la sociedad con persona jurídica estas atribuciones las tiene el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 020 del 29 de julio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019 con el No. 02498349 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Francisco Stella Lopez	C.C. No. 13743762

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	María Camila Forero Herrera	C.C. No. 1144083347

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Yorleny Zambrano	Jimenez C.C. No. 1098628193
Segundo Renglon	Alexandra Herrera	Stella C.C. No. 63508349
Tercer Renglon	Yesid Tarazona Tarazona	Hernando C.C. No. 13724088

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nayibe Jimenez Zambrano	C.C. No. 1098664626



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2020 Hora: 12:38:22
Recibo No. AB2316670
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82631667026AEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon María Camila Forero C.C. No. 1144083347
Herrera
Tercer Renglon Hernando Tarazona C.C. No. 5684221

Por Acta No. 024 del 21 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2020 con el No. 02549597 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Yorleny Zambrano	Jimenez C.C. No. 1098628193
Segundo Renglon	Alexandra Herrera	Stella C.C. No. 63508349
Tercer Renglon	Yesid Tarazona Tarazona	Hernando C.C. No. 13724088

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Hernando Tarazona	C.C. No. 5684221

Por Acta No. 033 del 27 de marzo de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2021 con el No. 02683217 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	María Camila Forero Herrera	C.C. No. 1144083347

Por Acta No. 053 del 1 de abril de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025 con el No. 03307282 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------------------	--------	----------------



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:22
Folio No. 826316670
Valor: \$ 16,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8263166708A2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon Mayibe Jimenez Zambrano C.C. No. 1098664626

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 023 del 6 de diciembre de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020 con el No. 02541870 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luisa Fernanda Hurtado	C.C. No. 37617451 Granados

Por Acta No. 016 del 28 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019 con el No. 02455829 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Genni Leon Padilla	C.C. No. 37753545 T.P. No. 207472-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0854 del 23 de mayo de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01841869 del 6 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0854 del 23 de mayo de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01841871 del 6 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0854 del 23 de mayo de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01841873 del 6 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2960 del 12 de diciembre de 2019 de la Notaría 6 de Bucaramanga (Santander)	02534985 del 19 de diciembre de 2019 del Libro IX

Página 7 de 11



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:38:22
Folio No. 826316670
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8263166708A2H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 3117 del 27 de diciembre de 2019 de la Notaría 6 de Bucaramanga (Santander)	02548738 del 3 de febrero de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1330 del 1 de septiembre de 2020 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02613115 del 7 de septiembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8010
Actividad secundaria Código CIIU:	8020
Otras actividades Código CIIU:	8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SEGURIDAD LAGUS LTDA USATE

Página 8 de 11



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 12:39:22
Folio No. 002316470
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8261165705A28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03579348
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 6 6 12 Piso 2
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: SEGURIDAD LAGOS LTDA
Matrícula No.: 03594095
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Sucursal
Dirección: Calle 7 No 8 103
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 24.550.426.497
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 12:39:22
Folio No. 002316470
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8261165705A28

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. An \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMMLW y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

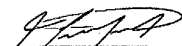
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de Julio de 2014 Hora: 12:38:22
Recibo No: 3826316670
Valor: \$ 22.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 82631667004265

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.....
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO SILVA ESTRADA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS

CANT. SERVICIOS MES	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACIÓN 1 COOVISER CTA.			COTIZACIÓN 2 DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA.			COTIZACIÓN 3 SEGURIDAD LAGUS LTDA.			COTIZACIÓN 4 SEGURIDAD ORIENTAL LTDA.			VALOR PROMEDIO MÁXIMO A PAGAR POR LA ENTIDAD INCLUYE IVA Y SEGURO DE VIDA		
		VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	24 HORAS CON ARMA	\$ 18.805.750	\$ 376.300	\$ 19.182.050	\$ 18.855.283	\$ 377.251	\$ 19.232.534	\$ 18.873.905	\$ 378.654	\$ 19.252.559	\$ 19.636.980	\$ 378.803	\$ 20.015.783	\$ 19.636.482	\$ 378.779	\$ 20.015.261
1	24 HORAS SIN ARMA	\$ 19.445.645	\$ 388.907	\$ 19.834.552	\$ 19.495.185	\$ 370.430	\$ 19.865.615	\$ 19.483.800	\$ 389.512	\$ 19.873.312	\$ 19.470.975	\$ 370.061	\$ 19.840.936	\$ 19.470.377	\$ 369.937	\$ 19.840.314
1	12 HORAS DIURNO PERMANENTE CON ARMA	\$ 8.708.058	\$ 185.453	\$ 8.893.511	\$ 8.752.601	\$ 186.386	\$ 8.938.987	\$ 8.726.213	\$ 185.738	\$ 8.911.951	\$ 8.738.288	\$ 186.048	\$ 8.924.336	\$ 8.732.790	\$ 185.923	\$ 8.924.713
1	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA	\$ 8.542.730	\$ 182.445	\$ 8.725.175	\$ 8.589.273	\$ 183.386	\$ 8.772.659	\$ 8.567.885	\$ 182.780	\$ 8.750.665	\$ 8.580.990	\$ 183.038	\$ 8.764.028	\$ 8.570.482	\$ 182.915	\$ 8.737.377
1	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE CON ARMA	\$ 11.108.752	\$ 211.000	\$ 11.319.752	\$ 11.158.285	\$ 212.008	\$ 11.370.293	\$ 11.128.907	\$ 211.411	\$ 11.340.318	\$ 11.139.882	\$ 211.000	\$ 11.350.882	\$ 11.133.484	\$ 211.536	\$ 11.345.020
1	12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE SIN ARMA	\$ 10.905.775	\$ 207.228	\$ 11.113.003	\$ 10.956.318	\$ 208.170	\$ 11.164.488	\$ 10.924.930	\$ 207.574	\$ 11.132.504	\$ 10.938.005	\$ 207.222	\$ 11.145.227	\$ 10.931.507	\$ 207.699	\$ 11.139.206
TURNO 8	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA DEL 10% SOBRE EL IVA (10% DEL VALOR UNITARIO SIN IVA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
	Servicio de alquiler de sistema de alarma incluye monitor, Central de alarma compuesto por: Panel de alarma, teclado, batería, transformador, sirena, gabinete, tamper. Sistema de comunicación: Radio de enlace con protocolo para central de monitoreo GPRS o IP. Detectores de movimiento: Sistema de control de intrusión por movimiento con tecnología anti-mascotas y tamper.	1.009.225	\$ 19.175	\$ 1.028.400	\$ 3.000.000	\$ 57.000	\$ 3.057.000	\$ 2.500.000	\$ 47.500	\$ 2.547.500	\$ 1.550.000	\$ 35.150	\$ 1.585.150	1.009.225	\$ 19.175	\$ 1.028.400
1	Sistema de CCTV - 1 cámara incluye equipo de grabación DVR. Cámara IP Full HD con resolución mínima de 2 megapíxeles, sensor infrarrojo con un alcance de 80m de distancia, TV en color HD con un tamaño mínimo de 32 pulgadas, con grabador digital que contenga canales de vídeo, reproducción y disco duro de acuerdo a las necesidades de la entidad, con el fin de garantizar la grabación de cada una de las cámaras y el almacenamiento de los registros por un término de 15 días calendario.	189.971	\$ 3.228	\$ 193.199	\$ 350.000	\$ 6.850	\$ 356.850	\$ 500.000	\$ 9.500	\$ 509.500	\$ 315.000	\$ 5.865	\$ 320.865	189.971	\$ 3.228	\$ 193.199

OBSERVACIÓN: En el presente estudio se toman como referencia las tarifas de Vigilancia establecidas en el Decreto 4/99 de 2007 y la circular E-forma H- 2025/3000001/15CS del 30 de diciembre de 2025, expedida por la SUPERINTENDENCIA, se promueven las cotizaciones recibidas de COOVISER CTA, DETECCIÓN SEGURIDAD PRIVADA LTDA, SEGURIDAD LAGUS LTDA Y SEGURIDAD ORIENTAL LTDA, cabe señalar que los medios tecnológicos no se encuentran regulados en la mencionada circular, de otra parte la cantidad de servicios requeridos dependen de la necesidad de la Entidad tomando como punto de partida los servicios de vigilancia y seguridad privada que se han utilizado durante el año inmediatamente anterior con cobertura a garantizar el cuidado y protección de los bienes y personas bajo custodia de la Administración Municipal. Por último, respecto a los bienes denominados "Servicio de alquiler de sistema de alarma..." y "Sistema de CCTV...", la Entidad, con el propósito de garantizar condiciones económicas favorables y procurar la optimización de los recursos públicos, determinó tomar como referencia el precio máximo a pagar ofertado por la empresa COOVISER CTA, al entender que este

Por lo tanto, se establece como presupuesto oficial hasta por la suma de NUEVE MIL TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEITE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (9.003.647.820), a monto ajustable

Madrid, Septiembre de 2025


 Yaneth Arango Ortiz
 Secretaria General y Desarrollo Institucional
 Dileiro Mateo Sebastian Salazar Salazar - Contratación

